

# Memoria y Estados Contables

Ejercicio 2024



# Índice

## Memoria

- Para Nuestros Accionistas
- Identidad Corporativa
- Transformación Estratégica y Modelo de Negocio
- Principales Servicios y Plataformas
- Infraestructura, Procesos y Resultados Operacionales
- Capital Humano
- Transformación Digital y Tecnología Aplicada
- Comunicación Corporativa y Asuntos Internacionales
- Desempeño Ambiental y Ético
- Gestión Administrativo Financiera
- Perspectiva a Futuro

## Estados Contables

- Informe de los Auditores Independientes
- Composición del Capital Social
- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Notas a los Estados Contables
- Anexos a los Estados Contables
- Informe de la Comisión Fiscalizadora



# | Para nuestros accionistas

La **Memoria 2024** refleja el recorrido de nuestra empresa a lo largo del año, destacando los principales hitos alcanzados y reafirmando nuestro compromiso con la prestación de servicios de calidad a todos los argentinos.

Durante 2024, el **Correo Oficial de la República Argentina S.A.** llevó adelante un proceso de transformación en línea con la modernización del Estado y la optimización del gasto público impulsada por el Gobierno Nacional para las empresas que reciban aportes del Tesoro.

En esta línea, implementamos una **nueva estrategia de negocios**, enfocada en la evolución de nuestro modelo operativo y la actualización tecnológica.

Estos cambios nos permiten garantizar la prestación del **Servicio Postal Básico Universal**, en cumplimiento de la legislación vigente, y consolidarnos como un operador logístico eficiente y competitivo.

El objetivo es ofrecer a la sociedad servicios postales y de paquetería que cumplan con los más **altos estándares internacionales**, optimizando los tiempos de entrega y la cobertura territorial. A su vez, buscamos construir una empresa económicamente equilibrada y competitiva.

Bajo esta visión, trabajamos en un **plan de negocios** enfocado en **mercados en crecimiento, como la paquetería eCommerce**, con los siguientes lineamientos estratégicos:

- **Optimización de la red de sucursales**, garantizando una mayor eficiencia operativa
- **Maximización de la logística de transporte**, mejorando nuestra capacidad de distribución
- **Eficientización de los gastos en personal**, asegurando una estructura organizativa sostenible
- **Revisión y análisis de unidades de negocio no estratégicas** (no core)
- **Incorporación de tecnología**, clave para la modernización de nuestros procesos y servicios

Gracias a la ejecución de estos planes, **logramos un EBITDA\* positivo en el segundo semestre de 2024**, sin considerar indemnizaciones, lo que refleja el impacto positivo de nuestras acciones de optimización y crecimiento

En síntesis, avanzamos por el camino correcto: implementamos nuevas estrategias comerciales,

fortalecimos la contención del gasto y aumentamos nuestros ingresos, con el objetivo de construir un Correo Argentino más eficiente y competitivo.

Nada de esto habría sido posible sin el compromiso de las autoridades nacionales y el esfuerzo conjunto de quienes formamos parte de esta empresa.

En ese sentido, extendemos nuestro agradecimiento a todos los trabajadores que comprendieron la coyuntura y contribuyeron para lograr estos resultados.

A continuación, se presentan los **Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024**, junto con un resumen de la gestión administrativa y financiera.

De acuerdo con lo expresado en la presente Memoria, solicitamos a los señores accionistas la aprobación de los documentos sometidos a su consideración.

## EL DIRECTORIO

*\* Indicador financiero que muestra el beneficio de la empresa antes de restar los intereses a pagar por la deuda contraída, los impuestos propios del negocio, y las depreciaciones por deterioro de este, y la amortización de las inversiones realizadas.*

# | Identidad Corporativa – Correo en Cifras



**\$523.878**  
MILLONES  
INGRESOS POR  
VENTAS



**94.2**  
MILLONES  
PIEZAS POSTALES  
E HÍBRIDAS



**28.4**  
MILLONES  
PAQUETES



**12.276**  
PERSONAL



**5.018**  
RED COMERCIAL

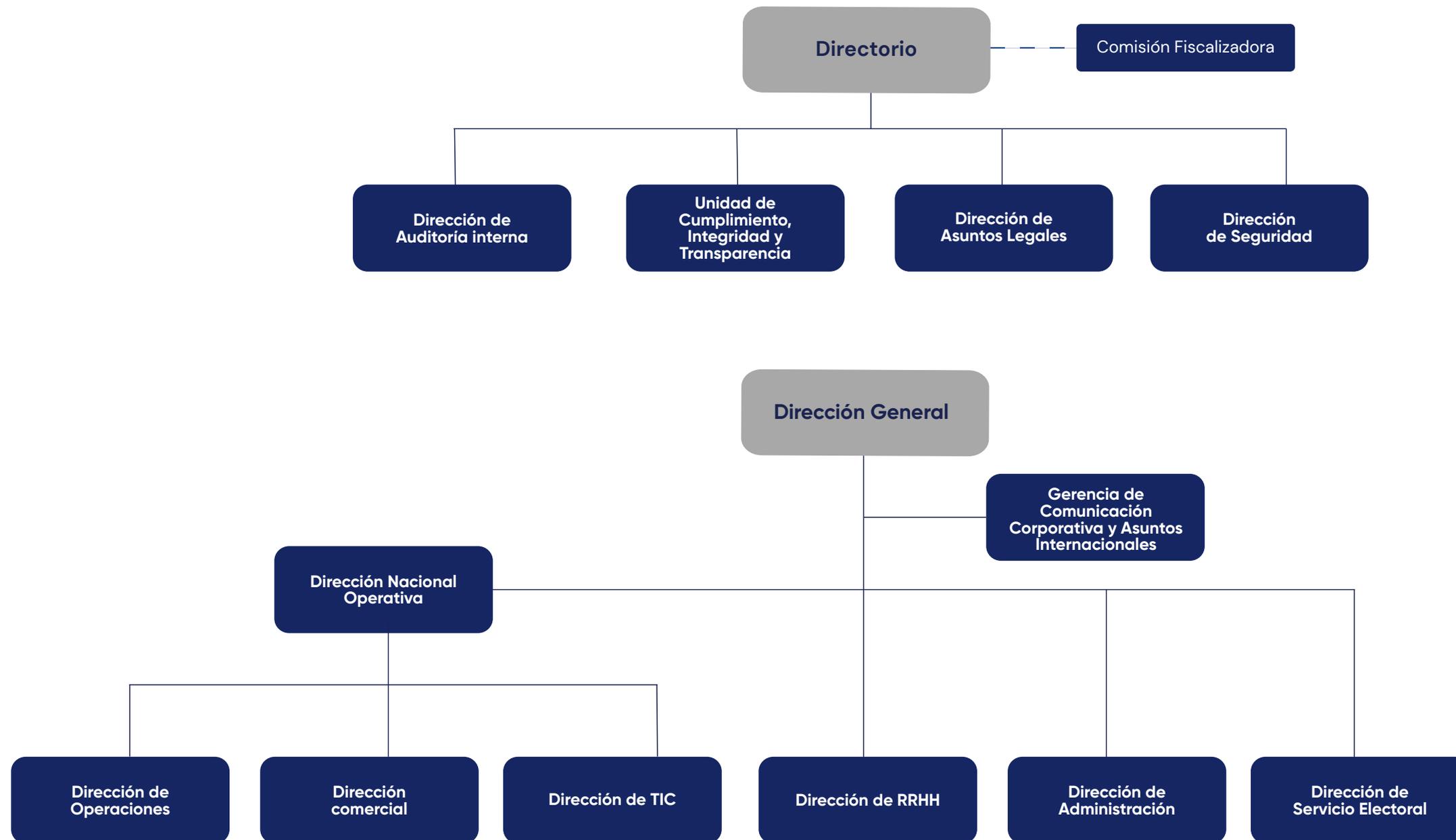


**93**  
MILLONES  
KILÓMETROS  
RECORRIDOS



**1.132**  
CENTROS  
OPERATIVOS

# | Estructura Organizacional



# | Transformación Estratégica y Modelo de Negocio

El año 2009 fue el último ejercicio en el que el Correo Oficial de la República Argentina S.A. tuvo un resultado positivo.

El año 2023 el resultado ajustado por inflación alcanzó una pérdida de \$245.208 millones.

En el año 2024 la compañía implementó una nueva estrategia de negocio enfocada en la transformación del nuevo modelo

operativo de sucursales, en los negocios core, la eficientización de los gastos y planes de retiro voluntario. El objetivo final de estos esfuerzos es ofrecer a los argentinos un servicio postal acorde a los mejores estándares internacionales con una empresa económicamente equilibrada.

En la definición del **Plan del Nuevo Modelo Operativo** se dividió en dos etapas fundamentales:

**Déficit 0**

**Crecimiento**

# | Deficit 0

Esta **Etapa** considera como **objetivo** ejecutar las acciones que permitan alcanzar el punto de equilibrio económico a fin de prescindir de la asistencia del Tesoro Nacional.

Las acciones se basan en:

**Optimización de la red de sucursales**, transformando aquellas deficitarias y priorizando franquicias "Punto Correo" para mantener cobertura con costos más bajos, con una franja de atención más amplia respecto a días y horarios

**Maximización de la logística de transporte**, optimizando líneas de transporte troncal, sinergia de transporte autopostal y optimización de la última milla

**Análisis de las dotaciones acordes al nuevo modelo operativo**, adecuando la dotación y mejorando la productividad del personal

## % IMPACTO **TOTAL CON** HABILITADORES

**EBITDA**  
**-46%** PRESUPUESTO ORIGINAL

**1** OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE SUCURSALES  
**29%**

**2** MAXIMIZAR LA LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE  
**23%**

**3** ANÁLISIS DE DOTACIÓN ACORDE AL NUEVO MODELO OPERATIVO  
**48%**

**EBITDA**  
**0%** PRESUPUESTO SANEADO

# Crecimiento

La Etapa de Crecimiento proyecta ganar participación en el mercado, con expansión del negocio de paquetería, con foco en el e-commerce y la logística Cross Border. En la digitalización del ecosistema postal, incluyendo integraciones con plataformas de comercio electrónico, herramientas de trazabilidad avanzada y optimización de la experiencia del cliente.

El desarrollo de servicios híbridos, combinando soluciones postales tradicionales con tecnología digital para mantener la relevancia en un mercado cambiante.

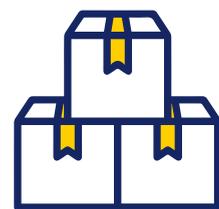
EMPRESA POSTAL		EMPRESA LOGÍSTICA E-COMMERCE	
MERCADO	SEGMENTO	ACCIONES	HABILITADORES
PAQUETERÍA	ECOMMERCE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución PAQ.AR</li> <li>• Integraciones con múltiples plataformas</li> <li>• Integraciones con Envío Flex</li> <li>• Alianza estratégica para crecer en top Sellers y nuevos servicios Tienda Nube</li> <li>• Customer Experience (CX)</li> </ul>	INVERSIONES
MARKET SHARE 17% → 30%	LOGÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integraciones plataformas – MiCorreo</li> <li>• Fullfilment e-commerce</li> </ul>	INVERSIONES
CROSSBORDER 5 MILLONES DE NUEVOS ENVÍOS/AÑO		<b>IMPORTACIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precarga en portal EI (Envíos Internacionales) de los datos de declaración jurada de los envíos</li> <li>• Declaración anticipada en Marketplaces</li> <li>• Modificación del régimen aduanero para el Puerta a Puerta</li> </ul> <b>EXPORTACIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar operatoria para PyMES y emprendedores</li> </ul>	ADUANA SEC. DE COMERCIO MIN. ECONOMÍA
POSTAL	BÁSICO SIMPLE Y CARTA FACTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener sin invertir</li> </ul>	ENACOM
MARKET SHARE 33% → 40%	VALOR AGREGADO (TRACKING + INFORMACIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Focalizar en Carta Documento y Productos de Alta Seguridad agregando atributos (12% del volumen / 47% de la facturación Postal)</li> <li>• Desarrollo de productos híbridos</li> </ul>	INVERSIONES

# Principales Servicios y Plataformas de Negocios

## Servicios



Postales y  
productos  
híbridos



Paquetería



Cross  
border



Servicios  
logísticos



Servicios  
electorales

## Plataformas



Ecosistema  
digital



Red física

# Principales Servicios

El total de ingresos disminuyó un 23% y un 2% si no consideramos el ingreso del Servicio Electoral del año 2023.

En cuanto al análisis por línea de negocios, los servicios postales muestran una caída del 2% en facturación con un 23% menos en el volumen de cartas, lo que refleja una compensación parcial por la recomposición de precios.

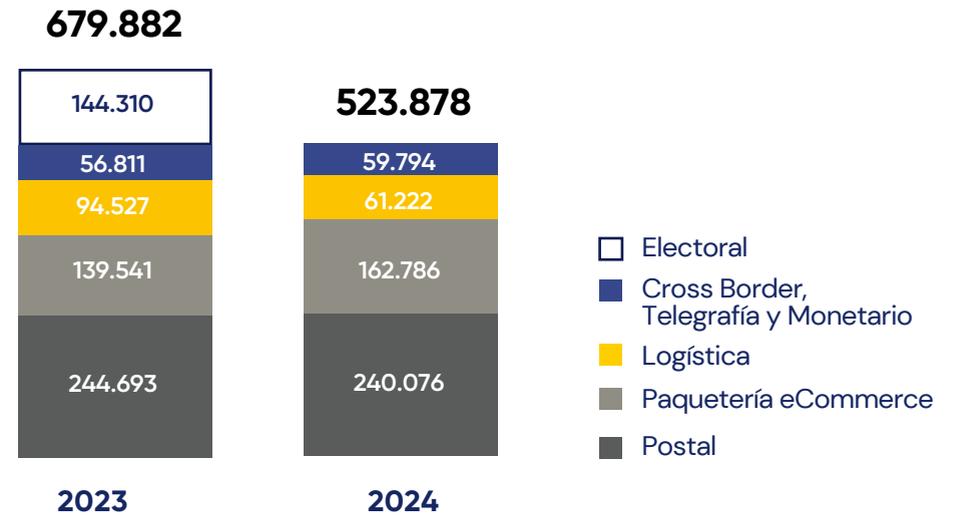
Los servicios vinculados a la logística liviana y a las operaciones monetarias se vieron afectados por la contracción de las políticas públicas de nuestros clientes del segmento oficial nacional, reflejando una disminución en la facturación de entre el 35% y 39%.

Con relación a los servicios de paquetería eCommerce nacional y transfronterizo (cross border), que son el foco de la estrategia de negocios del Correo, mostraron un crecimiento de entre el 13% y el 17% en facturación con un 5% más de envíos de paquetes nacionales

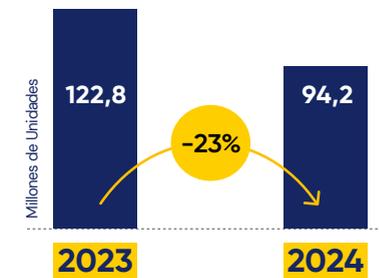
provenientes del eCommerce y un crecimiento del 27% en el volumen cross border de importación.

Considerando que el negocio tradicional continúa siendo un segmento en declive, que el volumen de la paquetería proveniente del segmento eCommerce mantiene su tendencia creciente y la mayor apertura de la economía al comercio transfronterizo, las recomendaciones estratégicas son:

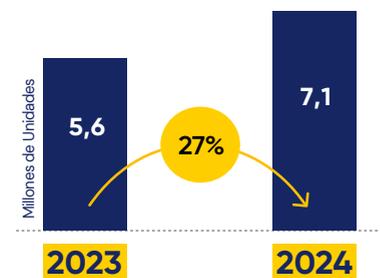
1. Focalizar las inversiones en el segmento del **eCommerce**.
2. **Potenciar el cross border** mediante alianzas regionales y con operadores logísticos internacionales.
3. **Focalizar** el negocio tradicional en **servicios de alto valor agregado**.
4. **Analizar el negocio de la logística liviana** que puede requerir un rediseño operativos.



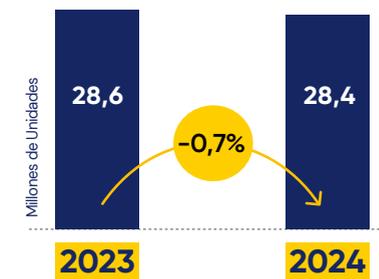
Volumen Postal



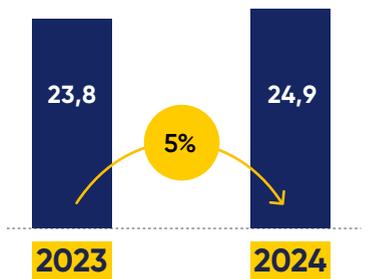
Volumen Cross Border



Volumen total de Paquetería



Volumen de Paquetería e-Commerce (PAQ.AR)



# Postales y Productos Híbridos



**El Servicio Postal Tradicional** es el proceso por el cual se admite, clasifica, transporta y entrega una pieza postal. Este servicio, según el Ente Nacional de Comunicaciones, ratifica año tras año su tendencia a la baja.

No obstante, considerando este contexto, continuamos reforzando las virtudes diferenciadoras de nuestro Productos Postales de Alta Seguridad e incorporando nuevos productos híbridos a nuestra plataforma web SIE, que respondan a la era digital y amorticen el declive del negocio.



**El Sistema de Imposición Electrónica (SIE)** es una plataforma innovadora que optimiza la gestión de comunicaciones fehacientes en el canal minorista y corporativo.

Este sistema permitió consolidar una solución eficiente y ágil para la imposición de documentos postales tradicionales, adaptándose a las necesidades actuales y mejorando la experiencia del usuario.

Los productos que ofrecemos en la plataforma son:



- Carta Documento
- Telegrama Ley de Renuncia
- Telegrama Ley – de 30 palabras



SIE Corporativo

- Carta Documento
- Telegrama Colacionado
- Telegrama Simple

Servicios

# Postales y Productos Híbridos



## Resultados destacados en 2024

Se impusieron más de **60.000 cartas documento** desde el lanzamiento del SIE Minorista y Pyme, cumpliendo con el crecimiento proyectado.

Alcanzamos las **10.595 imposiciones en diciembre 2024**, más del 1.309% que en diciembre 2023.

Ampliamos la oferta de servicios digitales incorporando en el mes de octubre el **Telegrama Laboral**.

La facturación de SIE Carta Documento en 2024 fue de **\$882 millones**, consolidando la relevancia del negocio híbrido dentro del ecosistema de Correo Argentino.

La evolución del **Sistema de Imposición Electrónica (SIE)** fortalece la transformación digital de Correo Argentino y posiciona a la empresa como líder en soluciones postales híbridas, asegurando su competitividad.

## Imposiciones Carta Documento SIE Minorista



Servicios

# Paquetería



En el último año, el mercado de paquetería en Argentina ha experimentado un notable crecimiento impulsado, en gran medida, por el auge del comercio electrónico. Según un estudio realizado\* por la CACE (Cámara Argentina Comercio Electrónico), durante el primer semestre de 2024, la facturación del eCommerce superó los ocho billones de pesos, lo que representó un incremento del 248% en comparación con el mismo período del año anterior.

Alineados a las demandas del mercado de paquetería, a lo largo del 2024 continuamos posicionando nuestro **Servicio PAQ.AR** como una de las soluciones logísticas para el Comercio Electrónico, que permite resolver con éxito el envío de productos, de forma integral, con múltiples opciones de entrega y de la mano de un operador confiable y seguro, pudiéndose gestionar en **nuestra plataforma digital MiCorreo**.

Este servicio incluye, entre otras, las siguientes características:

- **Integración a los procesos de venta** del cliente según las necesidades de su eCommerce.
- **Información online en todo el recorrido de los envíos** (punta a punta), con envío de novedades personalizadas.
- **Soporte tecnológico 7x24.**
- Distintos estándares de entrega para cada modalidad: **PAQ.AR Clásico, PAQ.AR Expreso y PAQ.AR Hoy.**
- **Pick up a domicilio.**
- **Trazabilidad full** durante todo el proceso del envío.

Implementamos nuevas funcionalidades para optimizar la experiencia del usuario y consolidar nuestro liderazgo en el mercado eCommerce, desarrollando soluciones integrales y escalables.



\*"Informe Mid Term 2024"

Servicios

# Paquetería

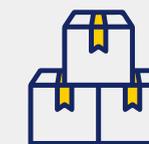


## Resultados destacados en 2024

- Gestionamos **24,9 millones de paquetes paq.ar** durante todo el año, aumentando nuestro promedio mensual a más de 2 millones de envíos, un 4% más que el promedio del año anterior.
- En el segmento PyME, gestionamos un total de **12,8 millones de envíos** y en el segmento corporativo **12,1 millones de envíos**.
- **Crecimos un 5%** en volumen de paquetería, a pesar del contexto de contracción económica (-1,8% EMAE).
- Alcanzamos **151.213 clientes activos**, consolidando una tasa de fidelización creciente con una eficiencia operativa del **96,9% de cumplimiento en el SLA (Acuerdo de Nivel de Servicio)**, garantizando entregas rápidas y confiables.

El fortalecimiento de PAQ.AR refuerza nuestro compromiso con la transformación digital y la competitividad en el mercado logístico, posicionando al servicio como un pilar estratégico para el crecimiento del eCommerce en Argentina y, principalmente, el desarrollo de un servicio esencial en nuestra etapa de crecimiento 2026/27.

## Resultados - Paquetería



**48,5%**  
Envíos

Segmento PyME  
(Canal MiCorreo)



**51,5%**  
Envíos

Segmento  
Corporativo



**96,9%**  
SLA



**151.213**  
Clientes Activos

## Servicios

# Cross Border



El **Servicio Cross Border** es un servicio de logística y distribución que facilita el envío y recepción de paquetes y correspondencia entre Argentina y otros países, cumpliendo con normativas aduaneras y de la Unión Postal Universal. El mismo se brinda en distintas modalidades:

- **Encomienda Internacional – Vía Aérea**
- **Express Mail Service Paquetería – EMS**
- **Pequeño Paquete Certificado**
- **Correspondencia Postal**

Logramos avances, mejoras, e iniciamos un proceso de reingeniería en todo el servicio internacional:

- Iniciamos **el proyecto de integración de operadores y tiendas on-line** con el fin de optimizar el proceso de cargo de tasas y franquicias aduaneras.
- Conseguimos la **preimpresión** del código T&T en rótulos de operadores postales internacionales para agilizar procesos.
- Presentamos una **nueva propuesta normativa** al la adaptabilidad del sector postal a las exportaciones.

- Revisamos y actualizamos **los acuerdos con operadores internacionales** asegurando el previo registro en el sistema CDS (Customs Declaration System).

- **Ampliamos rutas internacionales** y servicios de compañía aéreas mejorando los tiempos de transporte (LEG 2) en un promedio de 3 días.

Procesamos en nuestro Centro Logístico Internacional más de **7 millones de envíos internacionales** en el último año, un 23% más que el año anterior. El 80% de estos fueron distribuidos por nuestra logística de Última Milla y el 20% fueron entregadas en nuestra red de 56 sucursales con asiento aduanero, distribuidas en todo el país.

### Exportación e Importación



### Entregas 2024 – Red física



Servicios

# | Logística Liviana



Nuestro **Servicio de Logística Liviana** es uno de los principales servicios brindado tanto para al sector público como al sector privado. Contamos con la experiencia, infraestructura, certificaciones y tecnología apta para operar grandes volúmenes de productos, insumos y medicamentos, entre otros.

Diseñamos soluciones logísticas a la medida de cada cliente, adaptando nuestra red a las necesidades de este, asegurando la mayor capilaridad y capacidad dellegada a cualquier punto del país.

Brindamos tres tipos de servicios: **Servicio de Logística Integral, Cross Docking y Logística Inversa**, abarcando tareas de almacenamiento, gestión de almacenes, distribución y entrega, devoluciones, canje y repliegue.

Destacamos nuestro labor y experiencia con la industria de medicamentos y salud, ya que

contamos con la experiencia necesaria para brindar control, trazabilidad completa de la cadena de suministros, plantas logísticas con temperatura controlada, equipamiento especializado y vehículos equipados para la distribución de medicamentos con líneas exclusivas prioritarias y no prioritarias.

Durante el 2024, afianzamos nuestra relación comercial con nuestros principales **clientes en el ámbito privado**: Claro, Telecom, Laboratorio Abbott, entre otros.

Cabe destacar que para Claro, nuestro cliente más importante, en el segmento privado brindamos el servicio de fulfillment, la distribución de sus productos (celulares, accesorios, módems, entre otros) y la gestión de sus elementos de infraestructura.

Además, nos consolidamos como el principal referente en la logística de organismos gubernamentales, brindando soporte estratégico en iniciativas claves:

- **Ministerio de Salud de la Nación:** fulfillment y distribución de medicamentos del programa **Remediar**.

- **Ministerio de Salud de PBA:** logística de vacunas del calendario oficial.

- **Ministerio de Ambiente de PBA:** operaciones logísticas específicas según las necesidades del Ministerio.

- **Ministerio de Educación:** gestión y distribución de materiales educativos esenciales (notebooks, libros, kits, etc).

- **PAMI:** gestión de almacén y entrega de kits de ostomía y almacenaje de insumos sanitarios.

Servicios

# Otros Servicios



## Servicios Electorales

El **Servicio Electoral** se especializa en el desarrollo de la planificación, dirección, coordinación, control y seguimiento de la logística electoral en todos sus niveles: nacional, provincial y municipal, como así también de otros entes públicos o privados, adecuándonos según el caso, a la modalidad y las normas que rigen el proceso.

El Correo tiene la responsabilidad de garantizar la eficiencia y transparencia en la distribución de materiales electorales como boletas, urnas, y otros documentos necesarios para el proceso electoral, llegando a tiempo a los distintos puntos de votación del país y sin inconvenientes. Posibilitando atender las mas diversas situaciones en todas las etapas de los procesos electorales.

Brindamos un servicio profesional y transparente, a medida de los clientes que nos eligen por nuestra vasta experiencia, capacidad operativa y capital humano en constante capacitación.

A lo largo de todo el 2024, nos abocamos a revisar, preparar y planificar todas las acciones que se requerirán para afrontar el año electoral 2025.



## Servicios Financieros

Nuestros servicios financieros ofrecidos tienen su principal fortaleza en la capilaridad de nuestra estructura, llevando nuestros servicios a zonas remotas del país que no cuentan con presencia bancaria. Esto permite acercar transacciones en efectivo entre personas en zonas donde la inclusión financiera es deficitaria.

No obstante, las operaciones monetarias continúan en descenso ya que durante el 2024 realizamos el pago de 1.831.386 cápitas de ANSES, un 66% menos que el año 2023.



## Plataformas

# Plataforma Digital – MiCorreo

**Mi Correo** sigue evolucionando con el fin de ofrecer soluciones rápidas, confiables y acordes a las exigencias del comercio digital, consolidando su posición como el canal clave para la transformación del Correo Argentino.

En términos de facturación, Mi Correo cerró el año representando el 46% de la venta minorista y el 14% de la facturación total.

### Incidencia en la facturación de la venta en plataforma Mi Correo



Durante el 2024, se implementó la nueva versión de MiCorreo (v.1.5), que amplió el Canal Digital, mejoró su estabilidad, modernizó su imagen y lo posicionó como la plataforma líder en el mercado de paquetería nacional. Esta evolución permitió la incorporación de productos híbridos y digitales como SIE y productos filatéticos.

Además optimizó la experiencia de usuario ("UX"), lo que impulsó la conversión de ventas y el incremento del volumen de clientes. Alcanzamos los 151.213 usuarios activos, lo que representa un aumento del 15% respecto a 2023.

Mejoramos la arquitectura digital a partir de la incorporación de algunos microservicios con las últimas tecnologías, facilitando la escalabilidad y el rendimiento de la plataforma, consiguiendo ajustes de performance basados en tráfico y horarios de uso (mapas de calor). Logramos una disponibilidad superior al 97%, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Conseguimos la personalización digital ajustada a los clientes por zona y rubro (incorporaciones 2024) y sumamos herramientas de email marketing y vinculación digital con más de 3 millones de interacciones con clientes (Emarsys), que potencia la elección de Correo como solución logística.

### Clientes activos



Plataformas

# I Plataforma Digital – MiCorreo

## Integraciones

Se consolidó el desarrollo de los plugins para integraciones con plataformas eCommerce, permitiendo incrementar la presencia en el mercado del comercio electrónico. Además, continuamos robusteciendo la integración tecnológica con Tiendanube, socio estratégico que representa más del 34% del volumen del canal y efectuamos la integración de cuatro nuevas plataformas:

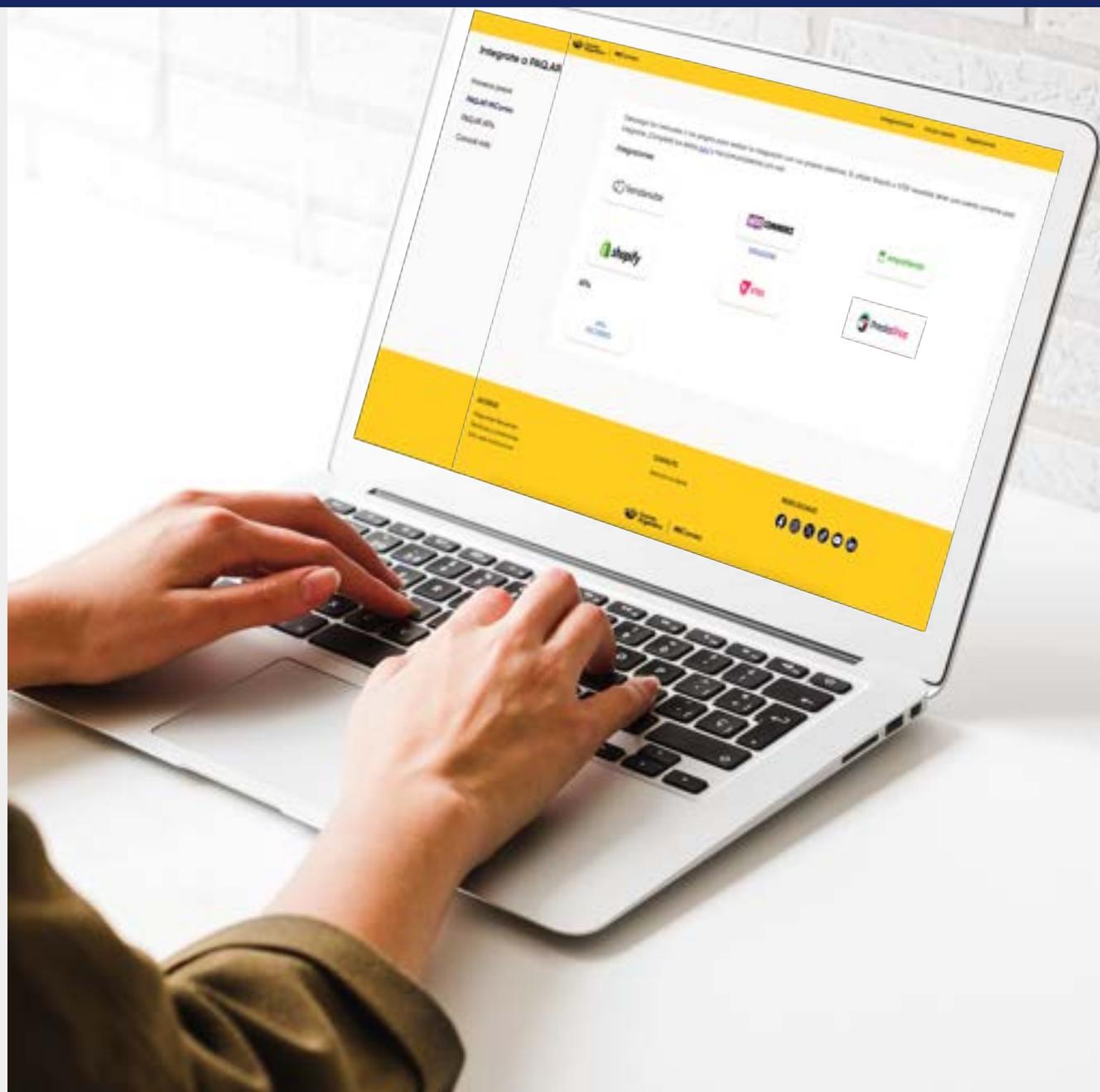
WooCommerce

Shopify

empretienda

PrestaShop

Por último, destacamos la incorporación de los Puntos Correo a Mi Correo a partir del desarrollo de una solución tecnológica para la adquisición de sellos digitales. Expandimos el canal digital considerando los cambios estratégicos en nuestro modelo de atención en la red física.



# Ecosistema Digital – Integraciones con Plataformas eCommerce



# I Red Física – Punto Correo

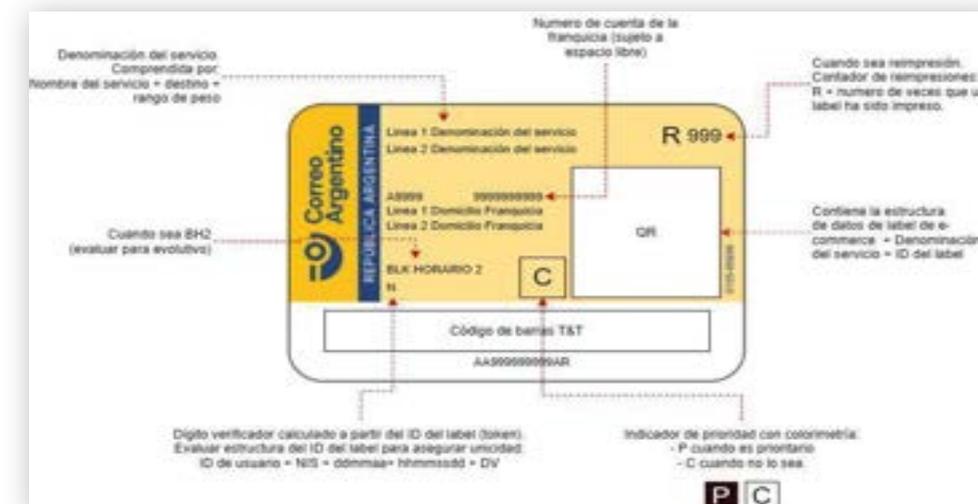
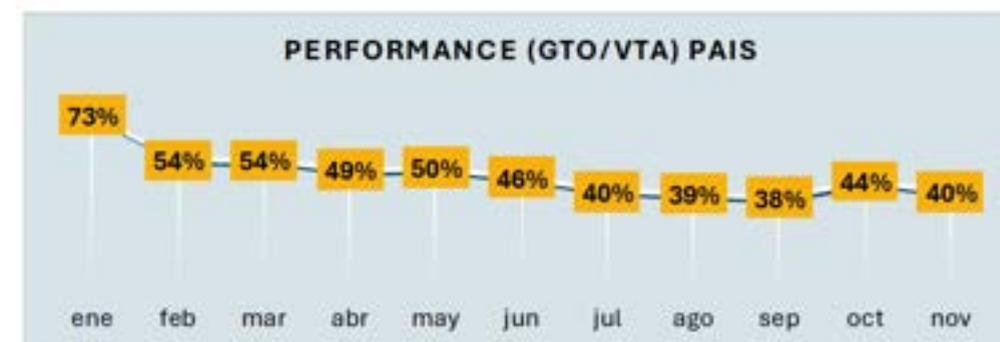
Durante el 2024 lanzamos un nuevo modelo de cobertura basado en una combinación estratégica de sucursales propias y franquicias "Punto Correo" aspirando a lograr ampliar nuestro alcance geográfico sin abandonar la directriz de reducir costos operativos y aumentar la rentabilidad. Este modelo permitirá sostener la red de servicios postales más extensa del país, con más de 5.000 puntos de atención que brindan cobertura incluso en localidades remotas y en horarios ampliados, incluyendo fines de semana.

Desarrollamos la **comunidad Punto Correo** con una estructura regional de coordinadores regionales con el fin de hacer foco en la venta minorista.

Establecimos dos modelos de franquicia: **Franquicia Comercial y Franquicia Operativa**.

Se implementaron **213 Franquicias Comerciales** para ampliar la cobertura territorial y horaria de una manera económicamente sustentable a través de un modelo con contratos, procesos, tarifas, marca, capacitación y solución TI definidos.

Por otro lado, el modelo de Franquicia Operativa consiste en brindar el servicio de distribución domiciliaria en aquellas localidades con bajo volumen de distribución. Logramos implementar **12 franquicias** en el año de su lanzamiento.



# I Punto Correo Comercial



## Modelo de franquicia

Los Puntos Correo son establecimientos tercerizados que operan bajo un esquema de franquicia que se benefician por el cobro de comisiones sobre ventas y servicios efectivamente prestados.



## Presencia en todo el país

Aseguran la cobertura del servicio incluso en localidades remotas y áreas donde otros actores no tienen presencia.



## Flexibilidad en horarios

Ofrecen horarios de atención extendidos, incluyendo fines de semana, adaptándose a las rutinas de los clientes y destacándose como una opción conveniente.



## Adaptación al mercado competitivo

Este modelo nos permite competir directamente con las opciones de actores clásicos y nuevos competidores que surgieron con el crecimiento del eCommerce, ofreciendo soluciones que combinan servicios postales, eCommerce, cercanía, rapidez y calidad de atención.



## Fortalecimiento de la experiencia del cliente

Al combinar la atención personalizada y el acceso a herramientas digitales reforzamos la percepción de modernidad y accesibilidad del Correo Argentino.



## Impulso a la económica regional

Las franquicias brindan oportunidades de negocio para emprendedores locales, promoviendo el desarrollo en las comunidades donde se establecen.

# I Punto Correo Comercial

## El Correo se compromete a brindar:



La capacitación necesaria para la correcta prestación de los servicios



Transporte para la entrega y retiro de los envíos asignados



Un KIT de usuario para el proceso operativo



Bonificación Postal y Comisión por envío entregado + equipamiento tecnológico en comodato



Kit imagen Punto Correo: Elementos y guía para su colocación

## Beneficios para la Franquicia:



### Tráfico

Mayor afluencia de personas que entrarán a tus comercios



### Incentivo económico

Ganancias sin costo adicional



### Visibilidad

El comercio será más visible al figurar en las plataformas de comercio electrónico



### Punto Correo

Según la zona geográfica, ser parte de Punto Correo te puede posicionar como representante exclusivo de Correo Argentino

# | Franquicias Comerciales



# 213

- **Puntos Correo** implementados desde Agosto 2024
- Prestación de servicio eCommerce y Postales.



**CABA**  
Barracas



**Buenos Aires**  
French



**Buenos Aires**  
Ines Indart



**Buenos Aires**  
La Emilia



**Buenos Aires**  
Claromecó



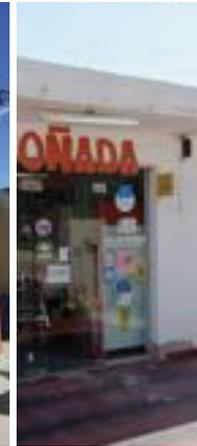
**Buenos Aires**  
Villa Cacique



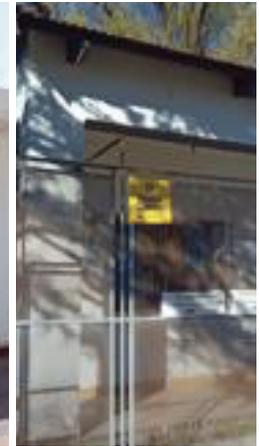
**Buenos Aires**  
Urdampilleta



**Catamarca**  
Londres



**La Rioja**  
Salicas



**Neuquén**  
Vista Alegre  
Norte



## Franquicias Punto Correo

No exclusivas:  
**PRIVADAS**



## Franquicias Punto Correo

No exclusivas:  
**PÚBLICAS**

# Infraestructura, Procesos y Resultados Operativos

## Estructura y alcance operativo:

Correo Argentino, cuenta con la infraestructura necesaria para brindar un servicio de alcance nacional que garantiza la llegada a cada punto de destino del país.

El Nuevo Modelo Operativo impactó sobre el diseño de la infraestructura operativa, modificando la composición a través de unificaciones y cambios edilicios, con foco en el negocio de la paquetería, sin afectar nuestro alcance.

Logramos una estructura menos costosa, compuesta por distintos centros operativos, sucursales comerciales y nuevas franquicias cumpliendo con el objetivo de alcanzar todo el territorio nacional, gracias al despliegue de una estrategia de racionalización inicial basada en un cronograma preciso.

Cabe destacar que este proceso fue acompañado con un fuerte enfoque en los niveles de productividad desde nuestros recursos humanos y enfatizando, simultáneamente, en la mejora y optimización de los procesos.

Asimismo, se reestructuraron los procesos reordenando las tareas y asignaciones permitiendo que convivan en un mismo sector, obteniendo mejor aprovechamiento de los recursos a partir de la optimización de la fuerza de trabajo.



**1.434**  
SUCURSALES\*



**3.371**  
UP



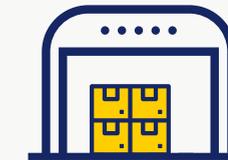
**213**  
FRANQUICIAS  
COMERCIALES



**1.057**  
CENTROS DE  
DISTRIBUCIÓN



**24**  
CENTROS DE  
PAQUETERÍA



**30**  
CENTROS DE  
CLASIFICACIÓN



**21**  
CENTROS  
LOGÍSTICOS

\*Contempla 56 oficinas con asiento aduanero

# Mejoras Operativas

A lo largo del 2024 llevamos adelante distintas obras en centros operativos y sucursales comerciales que nos permitieron mantener nuestro alcance nacional.

## Centro Operativo Región Metropolitana

Este Centro Operativo está destinado al procesamiento de paquetería que tiene como destino el área metropolitana, permitiendo la optimización en la clasificación y mayor eficiencia en el transporte.

Además, se instalaron racks logísticos para 448 posiciones que posibilitaron la incorporación del Archivo General y la apertura del almacén de la Región Metro. Asimismo, inauguramos la Sucursal Mercado Central apoyando el desarrollo comercial de la zona.

## Centro de Clasificación Neuquén

Con el fin de adaptarnos a los cambios en las características de los envíos hacia la región sur, trasladamos el Centro de Clasificación Neuquén a una planta de más de 2.400 m<sup>2</sup>. Este nuevo espacio brinda mayores facilidades para la operación general, permite el armado de racks para almacenamiento y ofrece una ubicación estratégica que facilita el acceso de semirremolques a la ciudad. Además, cuenta con una playa de maniobras que optimiza el uso de recursos al permitir la operación de vehículos

urbanos que se desplazan desde el Centro de Distribución de Paquetes hacia el Centro Logístico.

La principal ventaja de esta reubicación es el aumento en la capacidad de procesamiento, lo que incluye la posibilidad de manejar líneas adicionales y envíos de gran tamaño (oversize), que representan la mayor parte de la carga recibida en la región.

## Centro Logístico Santa Fe

En la búsqueda de ubicaciones estratégicas y la expansión de áreas operativas, incorporamos el Centro Logístico Santa Fe, conformado por dos naves de 2.000 m<sup>2</sup> cada una. Esta nueva infraestructura nos permitió simplificar procesos, establecer un layout flexible que se adapta a distintos picos de actividad y mejorar la accesibilidad vehicular para transportistas y personal, gracias a diversas vías de acceso.

## Unificaciones en Región Metro

Llevamos adelante la unificación en las principales ciudades de la región metropolitana. Estas fueron: Sucursal y CDD Polvorines; Sucursal y CDD Longchamps; CDD Quilmes Este y Oeste; Sucursal y CDD José Mármol; Sucursal José León Suárez y CDD Villa Ballester; Sucursal y CDD Don Torcuato; Sucursal Villa Lugano y CDD 39; Sucursal Chacarita y CDD Colegiales; Sucursal Castelar y CDD Morón.



Sucursal Mercado Central



Centro de Clasificación Neuquén



Centro Logístico Santa Fe

# Mejoras Operativas

El rediseño de nuestra red operativa y comercial se logró en concordancia con distintas iniciativas que optimizaron procesos operativos, orientadas a la transformación digital y la reorganización de sectores operativos. Esto permitió la simplificación y agilización de procesos, teniendo efectos en los niveles de productividad.

## Productividad

La planificación de tareas que llevaron a concretar el nuevo modelo operativo y de la reorganización de las áreas administrativas permitió una reducción de un 27% del personal total país (comparación interanual), manteniendo los niveles de calidad del servicio prestado a los clientes.

Durante el 2023, la productividad fue de 40.423 piezas/personas, sobre una dotación total de 16.856 y un volumen equivalente\* de 438 millones de piezas.

En el 2024, trabajamos un volumen de 366 millones de piezas, logrando una productividad anual por persona de 41.562 piezas/personas, sobre una dotación total de 12.276.

## Desarrollo del Producto PAS DIGITAL

Este producto contempla integraciones API mejorando la comunicación con clientes de

Productos de Alta Seguridad, lecto hermano digital a partir de la incorporación de nuestro código T&T en el rótulo, notificaciones de llegada vía WhatsApp y aviso de acuse a través del remito digital unificado (RDU).

## Servicio Warehousing - Fullfilment

Digitalizamos tareas manuales, logrando reducir significativamente los tiempos de armado y despacho en la gestión de almacenes de clientes corporativos, tanto del sector privado como de organismos gubernamentales.

## Optimización del Remito Digital Unificado y Rótulos

Incorporamos al RDU nuevos caracteres con el fin de brindar más información a nuestros clientes sobre la gestión de entrega. Estos son datos de geolocalización, identificación de la persona que recibió el envío, firma, foto del DNI y del domicilio visitado.

Por otro lado, sumamos a nuestros rótulos Paq.Ar un código QR que será esencial para la clasificación automática y el código T&T preasignado. Esto no solo agilizará la clasificación en las plantas, sino que además reduce tiempo operativo eliminando el pegado de etiquetas y tareas de abastecimientos en almacenes.

Código QR



Código T&T

\*volumen equivalente a distribución postal.

# Eficiencia en el transporte

Contamos con una red de transporte heterogénea adaptable a cada tipo de servicio que garantiza el cumplimiento de los mismos y el alcance definido en cada caso.

Nuestro servicio logístico está compuesto por un total de **2.207 vehículos a combustión** que se complementan, en el último tramo, con la logística de última milla integrada por bicicletas, bicicletas eléctricas, carros y tricargos utilizados por nuestros distribuidores.

En el último año, las líneas troncales, prioritarias y autopostales recorrieron un promedio mensual de **4.211.667 km** y, las líneas urbanas y circuitos metropolitanos consumieron un promedio de **355.750 hs**, alcanzando **una reducción del 18% en km recorridos y un 10% en horas** de líneas urbanas en comparación con el año 2023.

Estos resultados fueron la consecuencia de distintas acciones realizadas para **la maximización de la logística de transporte**, uno de los grandes desafíos de la etapa de saneamiento:



## OPTIMIZACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE TRONCAL

*Se accionó sobre la implementación parcial de la venta y/o compra de bodega, mejorando el uso de la capacidad volumétrica y reduciendo costos.*



## AJUSTE DE HORARIOS DE PLANTAS

*Cambios en los horarios de las plantas operativas permitieron eliminar líneas de transporte prioritarias, reemplazándolas por líneas troncales, lo que contribuye a una mayor eficiencia en la logística.*



## SINERGIA DE TRANSPORTES AUTOPOSTALES

*Comenzamos a operar Líneas Autopostales Provinciales en colaboración con otros prestadores logísticos, logrando reducciones de costos en las rutas implementadas.*



## PAGO POR PAQUETE EN LA ÚLTIMA MILLA

*Progresiva implementación en la región sur y expansión en el área metropolitana de Buenos Aires, lo que mejoró la productividad y redujo costos operativos de las camionetas en la última milla.*

# Aseguramiento y Mediciones de Calidad

En un contexto de fuerte transformación, seguimos trabajando con firmeza para fortalecer la calidad en todos nuestros servicios. Durante el 2024, logramos hitos claves que apuntalan nuestro Nuevo Modelo Operativo y nos permiten avanzar hacia una gestión más eficiente y sostenible:

Desarrollamos **nuevas aplicaciones y tableros en Qlik Sense** para optimizar procesos operativos y administrativos

- Nueva App de monitoreo de piezas que vencen en el día con actualización permanente permitiéndole a las áreas operativas y puestos de mando gestionar en tiempo real.
- Envío de reportes de NPrinting a todas las unidades operativas en forma diaria para gestionar piezas (Reporte Calidad III).

Continuamos con los esfuerzos para **mantener y mejorar nuestro Sistema de Gestión de Calidad**, formando equipos especializados y alineando los procesos con estándares internacionales:

- Detectamos y gestionamos más de 35 hallazgos, realizamos más de 13 auditorías internas y capacitamos a 18 auditores internos.

- Formamos y fomentamos el trabajo de equipos inter-áreas de Mejora Continua de Calidad.
- Se desarrollo una nueva Política Integrada de Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad de la información.

## **Certificación ISO 9001:2015:**

Ratificamos mediante una nueva auditoria de seguimiento en el mes de Sep 24, la certificación en el sector de Productos de Alta Seguridad (PAS).

**Alcance:** "Sede Central Operativa: prestación del servicio de retiro, armado, clasificación y puesta a disposición para distribución de Productos de Alta Seguridad (PAS). Sede Central Administrativa:



diseño del servicio de retiro, armado, clasificación y puesta a disposición para distribución de Productos de Alta Seguridad (PAS) en Planta Monte Grande."

## **Certificación ISO/IEC 27001:2022**

Obtuvimos en el mes de diciembre la certificación de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

**El alcance definido fue:** "Prestación del servicio de recepción en planta, armado, clasificación, puesta a disposición y rendición de Productos de Alta Seguridad (PAS), incluyendo la infraestructura tecnológica para la titulación de las actividades en Planta Monte Grande." Seguridad (PAS) en Planta Monte Grande."



# Calidad y Procesos Internacionales

## Distinciones de Organismos Internacionales

Correo Argentino recibió la prestigiosa **certificación internacional "ORO" en materia de Seguridad Postal**, un reconocimiento otorgado por el Grupo de Acción Seguridad (GAS) de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y la Unión Postal Universal (UPU). Este logro destaca el compromiso de la empresa con la seguridad y la excelencia en sus operaciones diarias.

Asimismo, fuimos distinguidos durante las Sesiones Plenarias de la UPU por la implementación del Proyecto "Transmisión de eventos

en línea con Dispositivos Móviles", financiado por el programa del Fondo de Mejora de Calidad del Servicio de la Unión Postal Universal.

Además, a nivel operativo desarrollamos nuevos tableros para una gestión más eficiente mediante la herramienta Qlik Sense para el control de facturación de vuelos internacionales y la medición de tiempos internos desde la recepción de piezas en el Centro de Paquetería Internacional hasta su disponibilidad en transporte o en oficinas con asiento de Aduana.



Implementamos el uso de escáner de Rayos X con metodología Doble Vista en el Aeropuerto de EZEIZA, permitiendo cumplir con normas de Seguridad actualizadas, además de generar la posibilidad de ampliar las rutas internacionales y servicios de compañías áreas. También cumplimos con los requisitos UPU sobre rutas aéreas con obligatoriedad de enviar AR-FLAG (ICS - 2).

# Capital Humano

## Optimización y Adaptación al Nuevo Modelo Operativo

Llevamos adelante una profunda transformación orientada a adecuar la dotación a las nuevas necesidades comerciales, administrativas y operativas de la empresa durante todo el 2024.

La gestión se basó en un diagnóstico inicial que arrojó como principal resultado la existencia de una dotación sobredimensionada en relación con los requerimientos del nuevo modelo operativo, la optimización de la red de atención al público, la reconfiguración de los procesos en los CDDs y los centros operativos demandó una adecuación de la dotación para lograr una mayor eficiencia operativa.

Para abordar estos desafíos, se estableció como objetivo readecuar la dotación mediante el cumplimiento de cuatro acciones centrales: disminución del costo de personal, adecuación de la dotación conforme a las necesidades estratégicas de negocio, reducción de la edad y antigüedad promedio de la nómina y ajuste proporcional de la dotación operativa a los estándares internacionales.

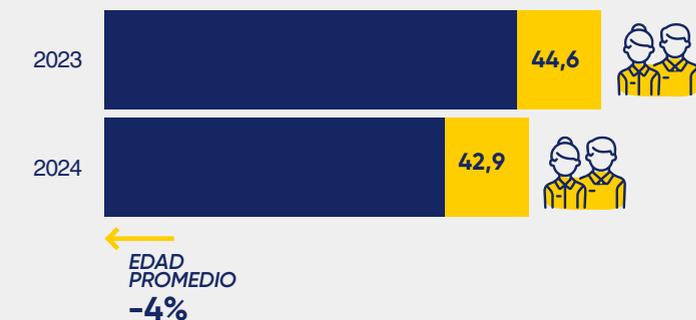
Logramos cumplir con el objetivo gracias a la ejecución de dos tipos de desvinculaciones: estratégicas y orgánicas.

Dentro de las desvinculaciones estratégicas se consideraron los retiros gratificados, retiros anticipados, mutuos acuerdos, despidos sin causa y no renovación de contratos.

En las desvinculaciones orgánicas se cuantificaron los despidos con causa y jubilaciones.

## Resultados estacados

Plan de adecuación de la dotación de personal consistente y diversificado.



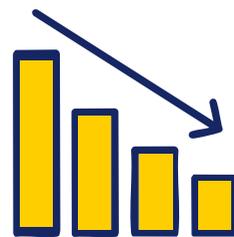
# | Optimización y Adaptación al Nuevo Modelo Operativo

Además de la puesta en marcha del plan de adecuación de la dotación, se llevaron adelante acciones vinculadas a la administración de nuestros colaboradores que contribuyeron al equilibrio financiero. Asimismo, se promovieron diversos aportes en distintas subáreas para la gestión eficaz y dinámica de nuestros recursos humanos.



Disminución de horas extras para tareas no esenciales.

**-81%  
mensuales**



Reducción de dotación en áreas no estratégicas\*

**-60%  
recursos**



Optimización estratégica de la extensión semanal.

**-93%  
mensuales**



Eliminación del servicio de transporte al personal.

**-100%  
mensuales**



Mejores resultados con sentencias favorables, desistimientos e impugnaciones de juicios laborales

# I Capital Humano – Modernización

En línea con el proceso de modernización de Correo Argentino, implementamos dos herramientas clave para **optimizar la gestión de recursos humanos y agilizar los procesos administrativos: el Sistema Liquidador y la Firma Digital.**

Se inició con la migración al sistema Nucleus, que comenzará a operar en 2025, brindando una solución ágil para la gestión de la nómina. Este sistema permitirá:

- **Automatizar cálculos**, reduciendo errores y tiempos administrativos
- **Digitalizar la información**, eliminando procesos manuales y mejorando la trazabilidad

- **Optimizar la liquidación de haberes**, reduciendo la carga operativa aumentando la eficiencia del área

La implementación de la Firma Digital en diferentes áreas para la suscripción de diversos documentos generó agilidad en los trámites y eficiencia en los costos

Por otro lado, continuamos capacitando a nuestros colaboradores. Durante el 2024 se ofrecieron 95 cursos otorgándose 21.000 vacantes para 11.000 graduados. Además, se modernizó íntegramente el campus y se incorporaron herramientas de medición en tiempo real. Mediante la capacitación y diferentes medidas de prevención logramos reducir un 47% la cantidad de accidentes de trabajo e in itinere.



Academia Correo

¡ACADEMIA CORREO SE TRANSFORMA!  
MÁS FUNCIONALIDADES, MÁS OPORTUNIDADES

Ya se encuentra disponible la nueva versión de Academia Correo, más práctica e intuitiva, para que te familiarices rápidamente con toda la oferta de capacitaciones 100% online y autogestionada.

Y vos... ¿Todavía no ingresaste?

Más de 6200 empleados de Correo completaron sus cursos de manera satisfactoria.

¡Hoy es el día! ¡Ya podés inscribirte!  
¡Tenés tiempo hasta el 25 de septiembre!

Te recomendamos inscribirte en 4 cursos como máximo.

Consultas: [academiacorreo@correoargentino.com.ar](mailto:academiacorreo@correoargentino.com.ar)

INGRESÁ

# I Transformación Digital y Tecnología Aplicada

Durante los últimos años, el avance tecnológico – digital y las nuevas demandas del mercado nos han demandado la utilización de manera efectiva de la tecnología, necesaria para mejorar la eficiencia y la competitividad de la organización.

Sin embargo, la implementación del Nuevo Modelo Operativo incorporó nuevos desafíos, exigiéndonos avanzar rápidamente en una **Transformación Digital** en el 2024. Esta se basó en **tres ejes estratégicos** fundamentales, sustentados por la modernización de nuestra infraestructura tecnológica.

## Ejes Estratégicos - Objetivos:



# | Transformación Digital y Tecnología Aplicada

## Avances Logrados

Definiendo los objetivos y trabajando conjuntamente de forma dinámica con las distintas áreas de la organización, obtuvimos los siguientes resultados en distintos proyectos:

### SIE - Personas Empresas (Carta Documento-Telegramas):

logramos la digitalización completa del proceso de generación y envío de Cartas Documento y Telegramas, nos integramos con bases de validación de identidad (RENAPER) para mayor seguridad e implementamos múltiples remitentes y mejoras en procesamiento de envíos.

### Franquicias - Comerciales y Operativas:

desarrollamos un flujo digital para el alta y activación de franquicias a través de **Mi Correo 1.5**; automatizamos el proceso de cotización, pago y

emisión de sello digital, optimizamos la gestión de franquiciados y mejoramos tiempos de activación, permitiéndole una mayor productividad gracias a la reducción de tiempos operativos

### E-Commerce - Mi Correo 2 Integraciones:

llevamos adelante el desarrollo de integraciones con plataformas líderes WooCommerce, PrestaShop, Magento, Shopify y Vtex, ampliando nuestro Ecosistema Digital. Además, alcanzamos la implementación de API para comercio electrónico con mayor estabilidad y escalabilidad. Esto se dio a partir de pruebas conjuntas con usuarios finales para garantizar funcionalidad y usabilidad

### PAS Digital:

**digitalizamos procesos internos**, reduciendo tiempos de gestión e implementamos **nuevas herramientas de automatización** para optimizar cargas operativas. Nos integramos con

plataformas de gestión documental con el fin de centralizar la información.

### Actualización del Liquidador de Haberes:

migramos el sistema de liquidación de haberes a **una nueva arquitectura** más robusta y escalable. Implementamos nuevas reglas de negocio para mejorar la precisión en cálculos, concluyendo en una optimización de procesamiento que redujeron tiempos de ejecución y errores operativos

### Democratizar Tableros - Distribución de la Información:

implementamos **tableros interactivos** para visualización de datos estratégicos, logramos integrarnos con múltiples fuentes de información para **centralizar y analizar** en tiempo real. Es decir, mejoramos la accesibilidad y distribución de datos para los distintos niveles organizativos.

# Infraestructura Tecnológica - Métricas TI



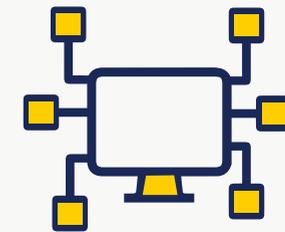
**968 Tb**  
ALMACENAMIENTO  
EN SAN



**426**  
BASE DE DATOS



**5.330**  
LICENCIAS  
OFFICE 365



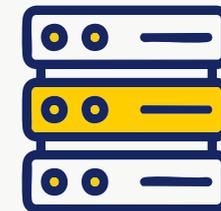
**1.452**  
SITIOS  
CONECTADOS



**3.076**  
PUESTOS DE  
PUNTO DE VENTA



**7.896**  
HANDHELD PARA  
DISTRIBUCIÓN



**472**  
SERVIDORES  
VIRTUALIZADOS  
EN 37 SERVIDORES  
FÍSICOS



**1.406**  
ENLACES DE  
DATOS  
GESTIONADOS

# Comunicación Corporativa y Asuntos Internacionales

## Identidad y Diseño

Consolidamos nuestra imagen a partir del desarrollo de un manual que unifica los lineamientos de marca, diseño y escritura en todos los canales de comunicación, de forma atractiva, creíble y transmitiendo confianza y trayectoria. Esta herramienta nos permitió reforzar una comunicación visual y escrita coherente, alineada con la visión, misión y valores de la empresa.

Reforzamos la vinculación con los medios de comunicación gracias al monitoreo diario de noticias y reacción inmediata frente eventos relevantes, minimizando riesgos reputacionales.

Definimos estrategias proactivas para posicionar temas clave y fortalecer relaciones con periodistas del sector e incrementamos publicaciones positivas y neutralizamos negativas.

## Redes Sociales

Redefinimos nuestra estrategia digital alineada con los objetivos de comunicación y marketing, logrando un significativo crecimiento de usuarios registrados y un importante incremento en la cantidad de seguidores.



## Renovación de identidad visual:

Acompañamos la transformación de nuestro modelo operativo instalando nuestra imagen en más de 200 ubicaciones de Punto Correo y la unificación de CDDs y Sucursales. Actualizamos la señalética en sucursales de todo el país en colaboración con los gerentes regionales e impulsamos la publicidad y promoción de los nuevos productos híbridos en nuestras sucursales.



# | Arte Filatélico

Durante el año 2024, nos destacamos en el ámbito de la filatelia con diversas iniciativas y logros relevantes. Entre ellos, resaltan las conmemoraciones del 40° Aniversario del Tratado de Paz con Chile y del 150° Aniversario de Mar del Plata.

Uno de los hitos más importantes fue la presentación de la emisión postal del 40.º Aniversario del Tratado de Paz en el Vaticano, junto al Papa Francisco, donde formamos parte de la delegación argentina y expusimos la emisión conjunta con Chile. Además, participamos en la Exposición Internacional de Filatelia en el Palacio Libertad, evento que atrajo a cientos de visitantes –tanto filatelistas como público en general– y sirvió como marco ideal para el lanzamiento de nuestra emisión postal especial y un matasellos alusivo.

Cerramos el año con un incremento del 110% en la facturación con respecto al período anterior. Este destacado crecimiento fue posible gracias a la incorporación de nuevos productos y la revitalización de los puntos filatélicos ubicados en destinos turísticos estratégicos.

Finalmente, recibimos el Diploma Medalla de Plata de la Unión Postal Internacional en Filatelia, en el marco de la competición celebrada durante el Campeonato Mundial de Sellos que tuvo lugar en Tailandia en 2023, una nueva distinción que ratifica la tradición de excelencia de la filatelia argentina.



# | Asuntos Internacionales

## Reunión Estratégica Correo-Aduana

Fue organizada por la UPAEP y la UPU. Participaron líderes postales y representantes de aduana de 21 países, con el objetivo de fortalecer la cooperación, armonizar políticas, homologar procedimientos y mejorar el servicio postal en las regiones.

## Reunión del Consejo de Explotación Postal de la UPU

Nuestro presidente Camilo Baldini se reunió con el director general de la UPU, Masahiko Metoki, donde trataron los desafíos que enfrenta el sector postal y las demandas que trae el avance tecnológico. Participamos de distintos eventos organizados por la Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, con el objetivo de reforzar nuestras relaciones internacionales. Asimismo, visitamos la sede central de USPS en Estados Unidos y Poste Italiane en Italia afianzando alianzas comerciales.

## Reunión Ministerial y Consejo Consultivo 2024

Durante las jornadas se presentó el Plan de Acción 2025 de la UPAEP (Unión Postal de las Américas, España y Portugal), así como los lineamientos que marcarán el 25° Congreso de la Unión en Portugal.

## Foro Estratégico Regional de la UPU para las Américas

Este encuentro reunió a líderes postales de 21 países para profundizar en temas clave como digitalización, innovación, conectividad y modernización de los servicios postales.



## Participación de Talleres:

### Información Electrónica Anticipada

Representantes de más de 25 países recibieron capacitación e información de relevancia acerca de características de la información electrónica anticipada (EAD) y su impacto mundial en relación con el comercio electrónico y el sector aduanero.

### Remuneración Integrada y Costos para Operadores Designados

participamos de una nueva capacitación en el marco de las acciones del Plan de Desarrollo Regional UPU-UPAEP para América Latina, del Proyecto Regional "Eficiencia operativa y desarrollo del comercio electrónico".

# I Desempeño Ambiental y Ético – Sustentabilidad

Desde **Correo Argentino** nos comprometemos a operar de manera responsable, promoviendo el consumo consciente. De este sentido, avanzamos sobre distintas acciones con un firme compromiso frente al desarrollo sustentable.

## Eficiencia energética, consumo responsable y economía circular

Hemos demostrado un firme compromiso con la sustentabilidad a través de diversas iniciativas centradas en la **eficiencia energética**, la gestión de residuos y el consumo de insumos.

En materia de eficiencia energética, logramos registrar el consumo eléctrico de 544 edificios distribuidos en todo el país, reflejando un consumo base de 14.470.433 kWh. Asimismo, realizamos relevamientos para optimizar el uso de energía en instalaciones clave.

En cuanto a la **gestión de residuos**, se recolectaron más de 200 toneladas de materiales reciclables, incluyendo **papel, cartón, plástico, madera y RAEE's (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)**.

En el 2024, logramos nuestro primer Eco Comedor transformando sacas de rezago y residuos textiles proveniente de indumentaria obsoleta en mobiliario funcional.

Por otro lado, avanzamos con acciones de **despapelización** reduciendo en un 60% la impresión de hojas gracias a mejoras en el sistema T&T y ahorro en el uso de sobres de papel. Además, logramos disminuir significativamente el uso de hojas en el área de telegrafía.

Continuamos apostando por la **movilidad sostenible**, modificando bicicletas para aumentar su capacidad de carga, incrementando la distribución de paquetería mediante este medio y sumado nuevas adquisiciones, alcanzando un total de 872 bicicletas

## Huella de Carbono

A raíz de la **certificación ISO 9001:2018** en el Sistema de Gestión de Calidad en el sector de Productos de Alta Seguridad, establecimos una alianza estratégica con la asociación

sustentabilidad sin Fronteras para medir la huella de carbono en el Sector Tarjeta de Crédito. A su vez, se han incorporado acciones para la certificación **ISO 27001 de Seguridad Informática**. Adicionalmente, se continuó utilizando la herramienta sistema **O.S.C.A.R. (Solución en línea para el análisis y la elaboración de informes sobre el carbono)** de la Unión Postal Universal (**UPU**) para mejorar la medición de la huella de carbono con el fin de seguir recopilando datos y medirlos de manera exhaustiva. De esta manera, podremos centrarnos específicamente en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector postal.



# I Ética, Integridad y Transparencia

Nuestro **Programa de Integridad y Transparencia** se fundamenta en un enfoque ASG integral, alineando nuestras prácticas con los más altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza. Este enfoque se traduce en un compromiso firme con la ética y el cumplimiento, fortalecido gracias a la colaboración estratégica entre la **Oficina Anticorrupción y Correo Argentino**.

Al priorizar la transparencia, la responsabilidad y el respeto por las normativas vigentes, buscamos consolidar una cultura corporativa ejemplar, donde la integridad sea el pilar de todas nuestras acciones.

Nuestro **principal logro en la gestión 2024** fue la aprobación por el Directorio de la **Matriz de Riesgos de Lavado de Activos**, la cual sienta las bases para un sistema sólido de detección y prevención.

Por otro lado, hemos trabajado en una revisión de nuestro Código de Ética y Programa de Integridad a fin de fortalecer las buenas prácticas y cumplimiento normativo en materia de integridad y ética pública, lo que nos permite facilitar y agilizar el intercambio de información con nuestros socios comerciales en procesos de concursos y licitaciones.

En cuanto a Transparencia Activa y Acceso a la Información, en virtud de las modificaciones y adecuaciones implementadas en la sección destinada en nuestro sitio web, hemos mejorado sensiblemente nuestro posicionamiento en el índice de Transparencia que realiza la Agencia de Acceso a la Información Pública, en el cual pasamos de ocupar con 47 puntos el puesto 18 entre las Empresas Públicas en 2023, a finalizar el 2024 en el puesto **número 6 con 69 puntos**.



**PUESTO N°6**  
en el índice de  
transparencia

# | Gestión Administrativa Financiera

## **Estructura y alcance operativo:**

Los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la Inspección General de Justicia (IGJ).

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica N° 6, pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) modificada por la JG N°553/19.

Para la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM). Considerando los mencionados índices, la inflación fue del 118% y 211% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2024 y 2023, respectivamente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y como resultado están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

# Gestión Administrativa Financiera

ESTADO DE RESULTADOS	MM\$ 2024	MM\$ 2023
VENTAS NETAS	523.878	679.882
COSTO DE LOS SERVICIOS Y BIENES VENDIDOS	-307.393	-577.347
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>216.485</b>	<b>102.535</b>
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	-104.585	-230.182
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-121.216	-162.236
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN	-165.088	0
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA – NETOS	-26.997	44.169
DESVALORIZACIÓN DE BIENES DE USO	-19.158	0
OTROS INGRESOS Y EGRESOS - NETOS	109	506
<b>PERDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>-220.450</b>	<b>-245.208</b>

# Gestión Administrativa Financiera

ESTRUCTURA PATRIMONIAL	MM\$ 2024	MM\$ 2023	VAR \$	VAR%
ACTIVO CORRIENTE	241.325	198.893	42.432	21%
ACTIVO NO CORRIENTE	446.036	492.622	-46.586	-9%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>687.361</b>	<b>691.515</b>	<b>-4.154</b>	<b>-1%</b>
PASIVO CORRIENTE	109.828	191.195	-81.367	-43%
PASIVO NO CORRIENTE	26.422	11.635	14.787	127%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>136.250</b>	<b>202.830</b>	<b>-66.580</b>	<b>-33%</b>
PATRIMONIO NETO	551.111	488.685	62.426	13%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>687.361</b>	<b>691.515</b>	<b>-4.154</b>	<b>-1%</b>

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	MM\$ 2024	MM\$ 2023
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	-241.290	-200.960
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-6.121	-10.399
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	285.545	321.020
RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo	-37.519	-62.802
<b>TOTAL DE FONDOS GENERADOS O APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO</b>	<b>615</b>	<b>46.859</b>

# Gestión Administrativa Financiera

APERTURA DE GASTOS - RUBROS	Costo de los servicios y bienes vendidos	Gastos de comercialización	Gastos de administración	MM\$ 2024	MM\$ 2023
Sueldos y cargas sociales	157.606	81.376	50.705	289.687	591.686
Transportes	121.118	2.289	102	123.509	198.074
Servicios de terceros	3.831	836	10.236	14.902	33.478
Impuestos, tasas y contribuciones	73	61	14.155	14.289	23.410
Seguridad y vigilancia	3.503	1.080	4.498	9.081	8.520
Insumos	4.151	2.469	769	7.389	13.980
Alquileres	8.401	2.686	81	11.167	11.356
Mantenimiento y limpieza	3.228	1.493	5.393	10.115	18.232
Amortizaciones de bienes intangibles	21	1.978	19.501	21.500	6.748
Depreciaciones de bienes de uso	1.719	5.584	6.458	13.761	12.528
Movilidad y viáticos	755	446	601	1.802	9.045
Energía eléctrica	775	1.464	1.539	3.779	3.260
Comunicaciones	347	18	3.404	3.768	5.697
Servicios internacionales	775	-	-	775	1.284
Publicidad y promoción	-	98	4	102	25.835
Honorarios a directores y síndicos	-	-	358	358	358
Aumento de la provisión por incobrables	-	2.199	-	2.199	981
Gastos y comisiones bancarias	-	71	107	178	267
Seguros	1.090	100	55	1.245	797
Aumento de la provisión para juicios y contingencias	-	-	1.030	1.030	1.651
Resarcimientos por servicios a clientes	-	337	1.180	1.517	1.299
Honorarios por servicios	-	-	972	972	1.148
Diversos	-	2	69	71	131
<b>TOTAL 2024</b>	<b>307.393</b>	<b>104.585</b>	<b>121.216</b>	<b>533.194</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL 2023</b>	<b>577.347</b>	<b>230.182</b>	<b>162.236</b>	<b>-</b>	<b>969.765</b>

# Gestión Administrativa Financiera

ÍNDICE		2024	2023
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	131.497	7.698
<i>Este ejercicio arrojó un notable incremento producto de una importante reducción en el Pasivo Corriente.</i>			
<b>LIQUIDEZ</b>			
CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2,20	1,04
INMEDIATA	(CAJA + BANCOS + INVERSIONES CORRIENTES) / PASIVO CORRIENTE	0,79	0,46
<i>El índice de liquidez corriente arroja un importante incremento dado que los activos de la empresa en el corto plazo alcanzan sustancialmente a cubrir obligaciones exigibles en el mismo periodo.</i>			
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO	0,25	0,42
<i>El índice de endeudamiento revela que el financiamiento del capital ajeno es un 25% del financiamiento del propio, teniendo una mejora con respecto al año anterior.</i>			
<b>RAZÓN DEL PN AL ACTIVO</b>			
TOTAL	ACTIVO / PATRIMONIO NETO	1,25	1,42
INMOVILIZACIÓN	BIENES DE USO / PATRIMONIO NETO	0,81	1,00
<i>Respecto del índice de inmovilización se evidencia una mejora.</i>			
<b>SOLVENCIA</b>	PATRIMONIO NETO / ACTIVO	0,80	0,71
<i>Respecto a la solvencia de la empresa no se registró un variación significativa.</i>			
<b>RENTABILIDAD</b>			
RENTABILIDAD SOBRE LAS VENTAS	RESULTADO DEL EJERCICIO / VENTAS NETAS	-42%	-36%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO / PATRIMONIO NETO	-40%	-50%
<i>Los indicadores de rentabilidad sobre ventas y sobre patrimonio neto, continúan con signo negativo.</i>			

## | Perspectiva a Futuro

En 2025, seguimos avanzando en la transformación del Correo Oficial de la República Argentina S.A., consolidando lo logrado y profundizando nuestra evolución. Nuestro compromiso es claro: modernizar la operación, mejorar la eficiencia y estar cada vez más cerca de nuestros clientes.

Para ello, trabajaremos sobre cinco ejes estratégicos clave:

- **Expansión de los Puntos Correo**, acercando aún más nuestros servicios a cada rincón del país.
- **Optimización de la logística de transporte**, reduciendo costos y acelerando los tiempos de entrega.

- **Evolución del canal digital Mi Correo**, incorporando productos híbridos que respondan a las nuevas demandas del mercado.
- **Crecimiento en el eCommerce**, fortaleciendo nuestra presencia en el comercio digital, tanto nacional como internacional.
- **Gestión inteligente de datos**, mejorando la calidad del servicio y aumentando la productividad.

Un hito clave en este camino será la incorporación de tecnología de última generación en nuestra planta de Monte Grande, lo que permitirá agilizar la clasificación de paquetes y potenciar nuestra capacidad operativa.

Sabemos que aún enfrentamos grandes desafíos, pero estamos en la dirección correcta. La mejora continua y la consolidación de nuestra sustentabilidad financiera serán esenciales para posicionarnos como un operador logístico moderno, eficiente y competitivo. Esta evolución es posible gracias al esfuerzo y compromiso de cada trabajador del Correo Argentino. Su dedicación es la clave para seguir creciendo e innovando en un mercado en constante cambio.

Sigamos avanzando juntos. El futuro nos espera.

### EL DIRECTORIO



 **Correo  
Argentino**

Muchas **gracias**

[www.correoargentino.com.ar](http://www.correoargentino.com.ar)

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de  
**CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**  
Domicilio Legal: Brandsen 2070 piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina  
C.U.I.T.: 30-70857483-6

### I. Informe sobre los estados contables

#### Opinión

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia ("IGJ"), según se indica en la sección "Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables".

#### Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### Énfasis sobre la evolución de las operaciones

4. Llamamos la atención sobre la Nota 7 a los estados contables adjuntos, que indica (a) que la Sociedad presenta resultados acumulados negativos al 31 de diciembre de 2024 como consecuencia de haber sufrido pérdidas recurrentes en sus operaciones, por lo que requirió de aportes periódicos de sus accionistas para el normal desenvolvimiento del negocio, (b) que esta situación se logró revertir en los últimos meses del año 2024 a partir de las medidas adoptadas durante el último ejercicio corriente, y (c) que la Dirección considera que con la continuidad de su plan de acción para producir resultados operativos positivos podrá recomponer su capital de trabajo y prescindir de la asistencia gubernamental. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 2.



**Información distinta de los estados contables y del Informe de auditoría correspondiente ("otra información")**

5. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

**Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables**

6. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incorporadas por la Inspección General de Justicia (IGJ) a su marco de información contable, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, las disposiciones reglamentarias o resoluciones de la IGJ. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.

- El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 12 a los estados contables adjuntos, los mismos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$5.270.379.589, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
19 de junio de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13.



KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



Buenos Aires 27/06/2025

01 OT. 34 Legalización: N° 122919

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL

por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 19/06/2025 referida a BALANCE

a CORREO CF. REP. ARG. de fecha 31/12/2024 perteneciente 30-76957483-6 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr. GRIGORIAN KAREN y declaramos que la firma inserta en dicha

20-18728219-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0175 F° 031 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la

Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que

firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC Soc. T° 1 F° 13

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° I 0019376



Dr. JERONIMO J. GOMEZ MITI  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
T° 315 F° 124  
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



# CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Domicilio Legal: Brandsen 2070 piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina

## EJERCICIO ECONÓMICO N° 21

### ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del Servicio Público Postal, Telegráfico, Nacional e Internacional de la República Argentina, para la admisión, recolección, transporte, transmisión y entrega de mensajes, información, fondos y bienes dentro de la República Argentina, y desde y hacia el exterior del país. Tendrá también por objeto la prestación del servicio electoral, actividades comerciales, financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, actividades inmobiliarias, de logística, servicios de comunicaciones, y comunicaciones electrónicas, y servicios de operativos monetarios.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 17 de agosto de 2004.
- De la última modificación al estatuto: 10 de enero de 2025.

Número de Registro en la Inspección de General de Justicia: N° 605 – Libro 120, Sociedades por Acciones.

Número de correlativo en la Inspección General de Justicia: N° 1.743.365

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad: 17 de agosto de 2103.

Clave única de identificación tributaria (CUIT): 30-70857483-6.

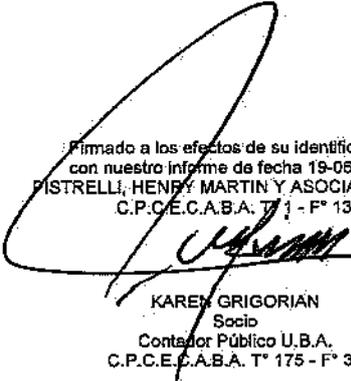
### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

<u>Cantidad</u>	<u>Suscripto, emitido, integrado e inscripto</u>
89.284.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción	89.284.300
	<u>89.284.300</u>

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

**CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**

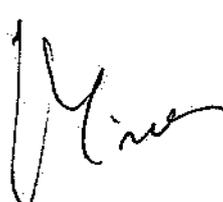
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

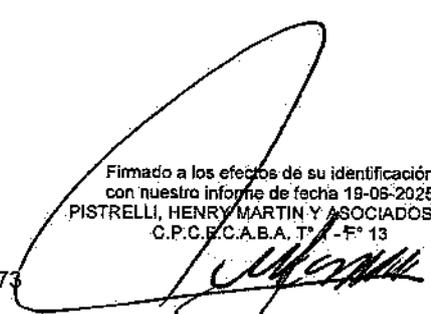
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

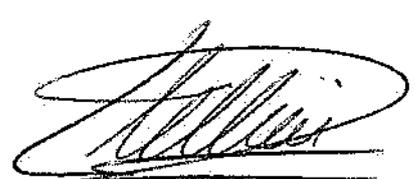
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.a)	2.802.546	8.221.988
Inversiones (Anexo III)	83.793.239	79.512.519
Créditos por servicios (Nota 3.b)	143.061.082	102.638.062
Otros créditos (Nota 3.c)	9.633.811	5.454.360
Bienes de cambio	243.111	336.068
Otros activos	1.791.363	2.730.013
<b>Total del activo corriente</b>	<u>241.325.152</u>	<u>198.893.010</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.c)	93.814	68.410
Bienes de uso (Anexo I)	444.583.781	489.636.144
Activos intangibles (Anexo II)	1.357.814	2.917.976
<b>Total del activo no corriente</b>	<u>446.035.409</u>	<u>492.622.530</u>
<b>Total del activo</b>	<u>687.360.561</u>	<u>691.515.540</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas comerciales (Nota 3.d)	62.230.306	105.521.778
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.e)	42.701.310	83.482.820
Cargas fiscales (Nota 3.f)	4.537.803	1.975.330
Otros pasivos (Nota 3.g)	358.374	214.848
<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>109.827.793</u>	<u>191.194.776</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.e)	4.050.399	5.307.990
Cargas fiscales (Nota 3.f)	131.498	384.534
Previsiones (Anexo IV)	22.239.472	5.942.680
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<u>26.421.369</u>	<u>11.635.204</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>136.249.162</u>	<u>202.829.980</u>
<b>PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	<u>551.111.399</u>	<u>488.685.560</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<u>687.360.561</u>	<u>691.515.540</u>

Las notas 1 a 14 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-09-2025.  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

**CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS POR SERVICIOS Y VENTAS DE BIENES (Nota 3.h)	523.878.472	679.881.965
COSTO DE LOS SERVICIOS Y BIENES VENDIDOS (Anexo VI)	<u>(307.393.501)</u>	<u>(577.346.952)</u>
<b>Ganancia bruta</b>	216.484.971	102.535.013
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo VI)	(104.584.772)	(230.182.328)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo VI)	(121.216.363)	(162.236.044)
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN (Nota 7)	(165.088.388)	-
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA – netos	(26.996.564)	44.169.690
DÉVALORIZACIÓN DE BIENES DE USO (Nota 2.4 e)	(19.158.407)	-
OTROS INGRESOS Y EGRESOS - netos (Nota 3.i)	109.370	506.072
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<u>(220.450.153)</u>	<u>(245.207.597)</u>

Las notas 1 a 14 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.



Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



KAREN BRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI  
Presidente

**CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

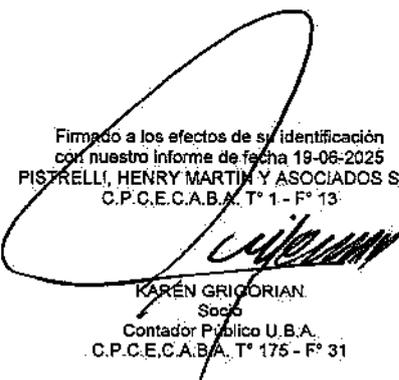
	2024						2023	
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total	Total
	Capital social	Ajusto del capital	Contribuciones recibidas en especie (Nota 1.b)	Trasferencias del Estado Nacional (Nota 7)	Reserva legal	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	89.284	34.740.521	485.131.841	566.405.012	1.100.935	(598.782.033)	488.685.560	405.218.266
Aportes de los accionistas en efectivo (Nota 7)	-	-	-	285.545.075	-	-	285.545.075	321.020.521
Aportes de los accionistas en especie	-	-	-	-	-	-	-	7.654.370
Absorción parcial de resultados no asignados (1)	-	-	-	(110.471.935)	-	110.471.935	-	-
Desafectación aportes pendientes (Nota 7)	-	-	-	(2.669.083)	-	-	(2.669.083)	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(220.450.153)	(220.450.153)	(245.207.597)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>89.284</u>	<u>34.740.521</u>	<u>485.131.841</u>	<u>738.809.069</u>	<u>1.100.935</u>	<u>(708.760.251)</u>	<u>551.111.399</u>	<u>488.685.560</u>

(1) Según acta de Directorio de fecha 21 de mayo de 2024.

Las notas 1 a 14 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-08-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KARÉN GRIGORIAN  
Socia  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

**CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1)**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

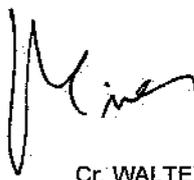
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	85.538.038	38.678.912
Efectivo al cierre del ejercicio	86.153.046	85.538.038
<b>Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>615.008</u></b>	<b><u>46.859.126</u></b>
<b>CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Pérdida neta del ejercicio	(220.450.153)	(245.207.597)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas</b>		
Depreciaciones de bienes de uso	13.761.123	12.528.103
Amortizaciones de activos intangibles	21.500.279	6.747.977
Valor residual de las bajas de bienes de uso	67.605	11.158
Desvalorización de bienes de uso	19.158.407	-
Aumento de provisiones	22.258.027	5.632.053
RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo	37.519.117	62.801.741
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento neto de créditos por servicios	(41.371.057)	(3.844.673)
(Aumento) Disminución neta de otros créditos	(6.873.938)	21.461.300
Disminución neta de bienes de cambio	92.957	186.120
Disminución neta de otros activos	938.650	631.584
Disminución neta de deudas comerciales	(43.291.472)	(7.878.564)
Disminución neta de remuneraciones y cargas sociales	(42.039.101)	(29.841.644)
Disminución neta de provisiones	(5.013.198)	(12.206.030)
Aumento (Disminución) neta de cargas fiscales	2.309.437	(11.292.531)
Aumento (Disminución) neta de otros pasivos	143.526	(689.251)
<b>Flujo neto de efectivo y equivalentes utilizado en las actividades operativas</b>	<b><u>(241.289.791)</u></b>	<b><u>(200.960.254)</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisiciones de bienes de uso (2)	(6.472.027)	(8.226.470)
Adquisiciones de activos intangibles	(1.402.862)	-
Disminución (Aumento) neto de inversiones	1.753.730	(2.172.930)
<b>Flujo neto de efectivo y equivalentes utilizado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(6.121.159)</u></b>	<b><u>(10.399.400)</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Transferencias del Estado Nacional (2)	285.545.075	321.020.521
<b>Flujo neto de efectivo y equivalentes generado por las actividades de financiación</b>	<b><u>285.545.075</u></b>	<b><u>321.020.521</u></b>
<b>RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>(37.519.117)</u></b>	<b><u>(62.801.741)</u></b>
<b>Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>615.008</u></b>	<b><u>46.859.126</u></b>

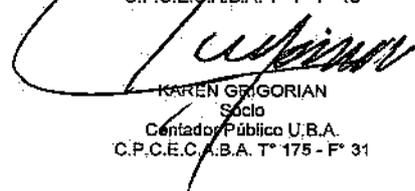
- (1) Efectivo: incluye caja y bancos e inversiones corrientes con vencimiento hasta 90 días posteriores a la fecha de su adquisición.  
 (2) Al 31 de diciembre de 2023, neto de Aportes en Especie recibidos por 7.654.370 valuados a moneda homogénea a la fecha de cierre.

Las notas 1 a 14 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.



Cr. WALTER MINER  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 19-06-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



KAREN GRIGORIAN  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI  
 Presidente

# CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresadas en miles de pesos - Nota 2.2)

#### 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

##### a) Constitución de la Sociedad

El Poder Ejecutivo Nacional, por medio del Decreto N° 721/04 del 11 de junio de 2004, dispuso la constitución de Correo Oficial de la República Argentina S.A. (en adelante la Sociedad o CORASA) en la órbita de la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, bajo el régimen de la Ley N° 19.550, con el objeto de prestar el Servicio Oficial de Correo, comprendiendo todos los servicios postales, monetarios y de telegrafía prestados oportunamente por ENCOTESA y los restantes servicios que la ex concesionaria Correo Argentino S.A. estuviere habilitada para realizar, incluyendo el Servicio Postal Básico Universal.

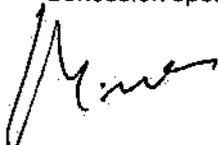
Por Resolución N° 440/04 del 11 de agosto de 2004 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se resuelve la aprobación del acta constitutiva y los estatutos de la mencionada Sociedad como continuadora de la Unidad Administrativa Decreto N° 1075/03, por lo que a partir de su constitución toma a su cargo todas las obligaciones y los derechos de los que fuera titular dicha Unidad Administrativa Decreto N° 1075/03.

##### b) Transferencia de bienes

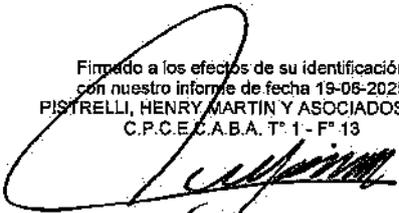
El Decreto N° 721/04 en su artículo 7° determina que, a partir de su constitución, Correo Oficial de la República Argentina S.A. pasará a ser titular del patrimonio afectado al Estado Nacional en virtud de lo dispuesto en el Decreto N° 1075/03, como así también de los bienes que integraran el inventario afectado a la ex concesionaria Correo Argentino S.A., en los términos prescritos en los numerales 26.2 y 27 del Contrato de Concesión oportunamente suscripto entre el Estado Nacional y la empresa Correo Argentino S.A., es decir que todo inmueble que estuviera incluido en el listado de bienes afectados al ex Concesionario (Anexo 13 del pliego licitatorio decreto 265/1997) y todo aquel que conste en la nómina de inmuebles a incorporar a dicho Anexo, obrante a fs. 247 del Expediente ENCOTESA N° 038/98 son inmuebles del Estado Nacional.

El artículo 8° del mencionado Decreto establece que se faculta al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a formalizar la instrumentación de las traslaciones de dominio de los bienes registrables alcanzados por la transferencia a que alude el artículo N° 7 mencionado anteriormente.

La Resolución N° 440/04 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en su artículo 3°, dispone que el capital inicial de Correo Oficial de la República Argentina S.A. será ampliado oportunamente según el resultado patrimonial neto del Balance de cierre de la Unidad Administrativa Decreto N° 1075/03, procedimiento resuelto y aprobado por Acta de Directorio N° 8 de fecha 29 de diciembre de 2004, y según el valor que se asigne a los bienes inmuebles, muebles e inmateriales que estuvieron afectados a la ex concesionaria Correo Argentino S.A., los que se hallan sujetos al régimen previsto en los numerales 26.2 y 27 del Contrato de Concesión oportunamente suscripto entre el Estado Nacional y la empresa Correo Argentino S.A.

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de los Decretos mencionados precedentemente y de la Resolución N° 440/04 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se fueron incorporando al patrimonio de la Sociedad los inmuebles afectados a la exconcesionaria y en uso por Correo Oficial de la República Argentina en virtud de los decretos y sus numerales mencionados en el párrafo precedente, e integrándose de la siguiente forma:

- 1.110.936 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 43 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2012.
- 345.121 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 36 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2014.
- 577.849 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 44 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2015.
- 4.247.279 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 707 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2018.

En caso de bajas o disminuciones correspondientes a inmuebles recibidos como contribuciones en especie por parte de los propietarios, el valor residual será reconocido como pérdida en el estado de resultados.

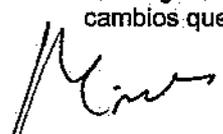
Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene registrado como contribución de los accionistas en el estado de evolución del patrimonio neto el monto de 485.131.841 (cifras a valores homogéneos) correspondiente a los bienes inmuebles mencionados anteriormente.

Con fecha 9 de agosto de 2012, a través del Decreto 1382/12 se crea la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) y reglamentada mediante el Decreto 2670/2015, como un organismo descentralizado con autarquía económica financiera, con personería jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado, que tiene por objeto ingresar, registrar, transferir y dar de baja los bienes inmuebles que integran el patrimonio del Estado Nacional. En el Artículo N° 17 de dicho decreto se establece que los bienes inmuebles permanecerán en custodia de las reparticiones de origen, quienes deberán garantizar el resguardo, integridad y disponibilidad de los mismos.

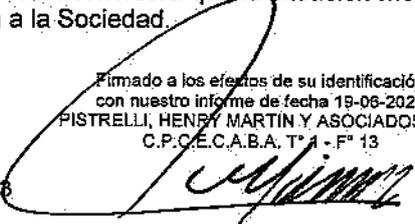
Cabe aclarar que CORASA administra y dispone los inmuebles determinados en su jurisdicción conforme los Decretos N° 1382/2012 y N° 2670/2015.

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 13 de noviembre de 2019, los accionistas de la Sociedad resolvieron la regularización registral de los inmuebles afectados al servicio oficial de correo por parte de la AABE, y su posterior escrituración por parte de la Escribanía General de Gobierno.

En virtud a lo establecido en el artículo 10° del Decreto 2670/2015 que establece que, "Toda adquisición, modificación o transferencia de derechos reales sobre inmuebles del ESTADO NACIONAL deberá ser previamente autorizada por la AABE" y, lo normado por el artículo 72° del Reglamento de Gestión de Bienes Inmuebles del Estado Nacional que expresa, "La adquisición del dominio de bienes inmuebles o derechos reales sobre dichos bienes que realicen las jurisdicciones y entidades del PODER EJECUTIVO NACIONAL comprendidas en el artículo 8° de la Ley N° 24.156, deberá ajustarse a lo previsto en los artículos 10 y 11 del Anexo al Decreto N° 2670/15", CORASA ha actualizado durante el año 2023/2024 el Registro Nacional de bienes Inmuebles del Estado. Atento al cambio de autoridades en la Administración Pública Nacional y una nueva gestión en la Agencias (AABE), se han reiniciado tratativas para una nueva validación del Registro. La Dirección considera que la situación mencionada precedentemente, no genera cambios que afecten a la Sociedad.

  
Sr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 78  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 2.1. Normas contables aplicadas.

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección de General de Justicia ("IGJ"), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las resoluciones técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para pequeñas y medianas entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) Las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente:

#### a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

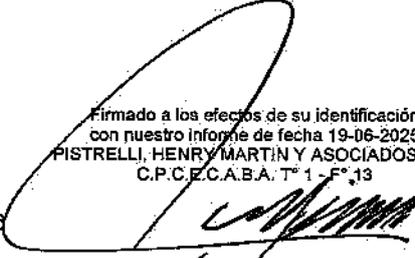
La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

#### b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

### 2.2. Unidad de medida

#### a) Entorno económico y marco normativo

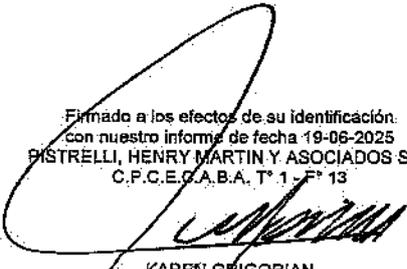
Los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la IGJ, que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación,  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combinan el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 118% y 211% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

### b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

### c) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

#### Reexpresión del estado de situación patrimonial

- i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

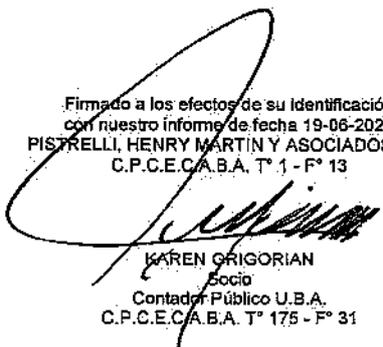
#### Reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

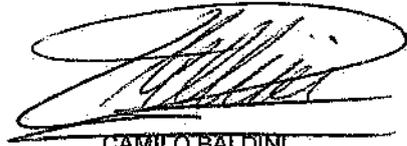
El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;

  
Cf. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

- ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- vi) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM") se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

### **Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultado**

Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.

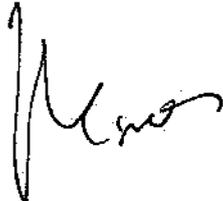
### **Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto**

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

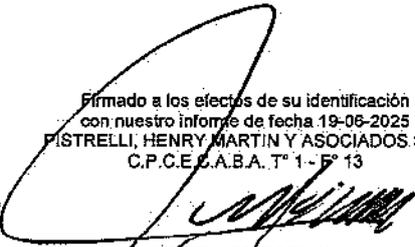
### **Reexpresión del estado de flujo de efectivo**

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la línea "RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo" luego de la sección "Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas".

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Sócio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

### 2.3. Moneda extranjera

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el peso argentino se depreció respecto del dólar estadounidense en aproximadamente 28% y 356%, respectivamente, considerando para ello la cotización de esa moneda extranjera en el mercado único y libre de cambios (MULC).

### 2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

#### a) Caja y bancos

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: al valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. El detalle respectivo se expone en el Anexo V.

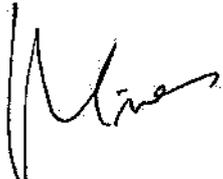
#### b) Inversiones

- Fondos comunes de inversión: han sido valuados al valor de cotización de las cuotas partes al cierre del ejercicio, netos de los gastos estimados necesarios para su venta, en caso de corresponder.
- Bonos: han sido valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio.
- Depósitos a plazos fijos: se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre de cada ejercicio.

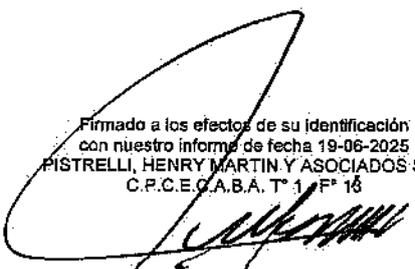
El detalle respectivo se incluye en el Anexo III.

#### c) Créditos y deudas

- En moneda nacional: en el caso de saldos por transacciones con partes independientes y con Sociedades que forman parte del grupo económico se valoraron al valor descontado de los flujos de fondos que originarán los mismos, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.
- En moneda extranjera: conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, se calcularon los descuentos en moneda extranjera y los importes así obtenidos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo V.
- Pasivos por costos laborales: los pasivos por costos laborales se devengan en los ejercicios en los cuales los empleados han prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.

  
Cf. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 18

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

- Riesgo crediticio: la Sociedad realiza permanentes evaluaciones crediticias de la capacidad financiera de sus clientes para reducir el riesgo de pérdidas significativas por incobrabilidad, registrando las provisiones que resulten apropiadas. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se presentan en el estado de situación patrimonial.
- Instrumentos financieros derivados: la Sociedad no utilizó instrumentos financieros derivados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ni hasta la fecha de aprobación de los presentes estados contables.

### d) Bienes de cambio

Se valoraron a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio. Los valores de bienes de cambio así determinados no superan su valor recuperable.

### e) Bienes de uso

Se valoraron a su costo de adquisición, reexpresado en moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, los inmuebles recibidos como aportes (Nota 1.b) han sido valuados a su valor razonable al momento de incorporación al patrimonio de la Sociedad como contribuciones recibidas en especie, y se reexpresan según lo expuesto en la Nota 2.2. La depreciación es calculada desde esa fecha por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

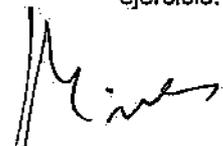
La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso que integran su actividad, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superan el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable. Los valores recuperables se determinan mediante tasaciones efectuadas por peritos idóneos e independientes, siguiendo el criterio general de valores razonables, y definiendo a la Sociedad como una única actividad generadora de efectivo basado en el objetivo de prestación de un servicio postal y paquetería acorde a los estándares internacionales, y desarrollado con cobertura geográfica nacional. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registró una desvalorización en el valor contable de bienes de uso por 19.158.407, luego de lo cual el importe en libros de los bienes de uso a dicha fecha no supera su valor recuperable.

El detalle respectivo se expone en el Anexo I.

### f) Activos intangibles

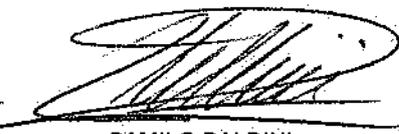
Se han valuado a su costo de adquisición reexpresado según lo expuesto en la Nota 2.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los activos intangibles no supera su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

### g) Previsiones

- Para deudores incobrables: se ha estimado en base al análisis individual de la cartera de créditos y considerando la opinión de los asesores legales.
- Para contingencias: la Sociedad es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial, que surgen en el curso normal de los negocios, incluyendo reclamos y controversias por cuestiones de índole laboral, fiscal, civil y comercial, y ha registrado provisiones para controversias judiciales y otras contingencias basándose en informes de sus asesores legales internos y externos quienes efectuaron un análisis detallado de todos los reclamos y juicios en los que la Sociedad es parte demandada. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad opinan que el criterio sostenido se basa en la evaluación presente de la exposición de la Sociedad al resultado de los reclamos y procesos judiciales y extrajudiciales anteriormente mencionados, y que el resultado final de los reclamos y procesos judiciales y extrajudiciales no afectará significativamente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones en exceso de los saldos registrados en la previsión para contingencias.

El movimiento de las provisiones arriba indicadas se expone en el Anexo IV.

### h) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.2., excepto la cuenta "Capital Social", la cual se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital".

### i) Cuentas del estado de resultados

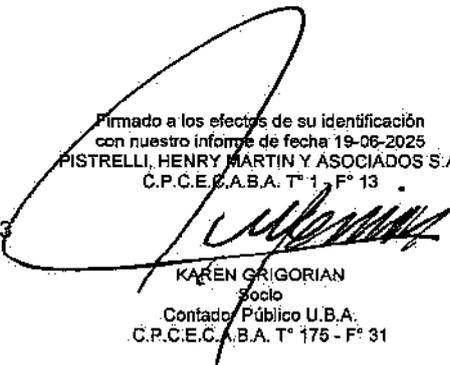
Se han aplicado los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ventas, compras, gastos de administración y comercialización) se computaron a su valor nominal y se reexpresaron mediante la aplicación de coeficientes correspondientes al mes de devengamiento, según lo mencionado en la Nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los importes de tales activos, reexpresados en moneda constante, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2.
- Los ingresos asociados con el servicio electoral son reconocidos en función al grado de avance de la actividad contractual al cierre del ejercicio (es decir, el método de grado de avance), considerando el margen final estimado del proyecto.

Para aplicar el método de grado de avance, los ingresos reconocidos al cierre del ejercicio corresponderán a los ingresos totales en función del grado de avance real del proyecto, basado en la proporción del total de costos contractuales directos incurridos a la fecha, y los costos contractuales totales directos, incluyendo los costos estimados para completar la prestación del servicio electoral.

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Si la Dirección de la Sociedad estima que los costos totales proyectados a la finalización del proyecto superan los ingresos que surgen del contrato vigente a cada fecha, la pérdida proyectada estimada se registra a la fecha de cierre del ejercicio:

- Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia - Netos" se exponen, en forma conjunta, las ganancias y costos financieros, las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera, los intereses devengados originados en la valuación de los créditos y deudas a su valor presente y el efecto de la inflación general sobre los activos y pasivos monetarios en moneda nominal. Los mismos se reexpresaron según lo mencionado en la Nota 2.2.
- La Sociedad ha segregado los componentes financieros implícitos devengados durante el ejercicio en las cuentas patrimoniales y de resultados, en caso de corresponder y en la medida que fueron significativos.

### 2.5. Conciliación entre el efectivo y sus equivalentes utilizados en el estado de flujo de efectivo y en el estado de situación patrimonial:

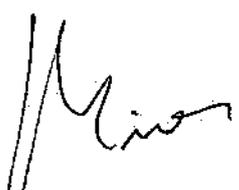
El efectivo y sus equivalentes considerados por la Dirección de la Sociedad en el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio corresponden a las disponibilidades en caja y bancos y a las inversiones temporarias con un plazo de vencimiento no mayor a los tres meses a partir del momento de su adquisición, destinadas a cancelar obligaciones de corto plazo y con bajo riesgo de variación en su valor, si las hubiera. A continuación, se expone la conciliación entre el efectivo expuesto en el estado de situación patrimonial a dichos cierres y el efectivo y sus equivalentes utilizados en el estado de flujo de efectivo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja y bancos (Nota 3.a)	2.802.546	8.221.988
Plazo Fijo (Anexo III)	15.252.466	-
Fondos comunes de inversión (Anexo III)	68.098.034	77.316.050
	<u>86.153.046</u>	<u>85.538.038</u>

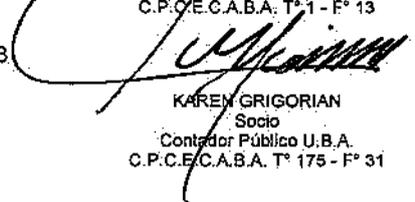
### 3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a) Caja y bancos	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja (1)	1.574.161	5.262.981
Bancos	1.228.385	2.959.007
	<u>2.802.546</u>	<u>8.221.988</u>

(1) Incluye 12.385 y 25.221 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (Anexo V).

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente



**CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>No Corrientes</b>		
Planes de facilidades de pago	216.457	632.974
Beneficios al personal (ciclos)	3.833.942	4.675.016
	<u>4.050.399</u>	<u>5.307.990</u>
<b>f) Cargas fiscales</b>		
<b>Corrientes</b>		
Impuesto al valor agregado	4.330.892	1.652.957
Impuesto a las ganancias – Retenciones a terceros	161.800	215.643
Planes de facilidades de pago	45.111	106.730
	<u>4.537.803</u>	<u>1.975.330</u>
<b>No corrientes</b>		
Planes de facilidades de pago	131.498	384.534
	<u>131.498</u>	<u>384.534</u>
<b>g) Otros pasivos</b>		
Acreeedores varios y provisiones	246.559	205.268
Otros	111.815	9.580
	<u>358.374</u>	<u>214.848</u>

La composición de los principales rubros del estado de resultados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b>Ganancia (Pérdida)</b>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>h) Ingresos por servicios y ventas de bienes</b>		
Servicio postal	240.076.039	244.692.783
Servicio electoral	-	144.310.088
Servicio de paquetería	162.786.046	139.541.123
Servicio de logística	61.222.284	94.527.347
Servicio telegráfico	37.905.553	32.698.326
Servicio internacional	15.526.238	13.692.986
Servicio monetario y otros	6.362.312	10.419.312
	<u>523.878.472</u>	<u>679.881.965</u>
<b>i) Otros ingresos y egresos – netos</b>		
Diversos	109.370	506.072
	<u>109.370</u>	<u>506.072</u>

  
 Cr. WALTER MINER  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
 KAREN ORIGORIAN  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
 CAMILO BALDINI  
 Presidente

**CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**

**4. PLAZOS DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERÉS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Plazo	Activos			Pasivos	
	Colocaciones de fondos	Créditos por servicios (1)	Otros créditos	Deudas comerciales (2)	Otras deudas (3)
Hasta tres meses	-	35.623.195	-	11.785.210	-
De tres a seis meses	-	15.199.019	-	192.315	-
De seis a nueve meses	-	3.027.563	-	546.772	-
De nueve a doce meses	-	16.904.995	-	12.154.414	-
De uno a dos años	-	-	-	-	-
<b>Total vencido</b>	-	<b>70.754.772</b>	-	<b>24.678.711</b>	-
<b>Con plazo a vencer</b>					
Hasta tres meses	83.391.418	71.111.852	4.737.859	37.551.595	45.391.466
De tres a seis meses	401.821	1.194.458	2.281.977	-	1.227.772
De seis a nueve meses	-	-	2.281.977	-	429.475
De nueve a doce meses	-	-	331.998	-	548.774
De uno a dos años	-	-	93.814	-	4.181.897
<b>Total a vencer</b>	<b>83.793.239</b>	<b>72.306.310</b>	<b>9.727.625</b>	<b>37.551.595</b>	<b>51.779.384</b>
<b>Total</b>	<b>83.793.239</b>	<b>143.061.082</b>	<b>9.727.625</b>	<b>62.230.306</b>	<b>51.779.384</b>

(1) Se exponen netos de provisiones. No devengan intereses explícitos.

(2) No devengan intereses explícitos.

(3) Comprende el saldo total, excluidas las deudas comerciales y las provisiones. No devengan intereses explícitos excepto por ciertos planes de facilidades de pago por un importe total de 467.280, las cuales devengan una tasa de interés del 2% efectiva mensual.

**5. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social asciende a 89.284.300, pertenece al Estado Nacional en su totalidad y se encuentra totalmente emitido, suscripto, integrado e inscripto. El mismo está compuesto por 89.284.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción, componiéndose de la siguiente manera de acuerdo con el Decreto N° 654/2024 del Poder Ejecutivo Nacional:

Accionista	Cantidad de acciones	Valor c/u	Total	% de participación
Jefatura de Gabinete de Ministros	88.391.457	1	88.391.457	99%
Ministerio de Economía	892.843	1	892.843	1%
<b>Total</b>	<b>89.284.300</b>		<b>89.284.300</b>	<b>100%</b>

**6. TRATAMIENTO IMPOSITIVO**

Las rentas del Correo Oficial de la República Argentina S.A. no están alcanzadas por los tributos de naturaleza nacional, provincial ni municipal.

  
 Cr. WALTER MINER  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
 KAREN GRIGORIAN  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
 CAMILO BALDINI  
 Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Esta postura encuentra su fundamento en la doctrina especializada y en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que así lo consideró respecto de ENCoTel y ENCOTESA; empresas del Estado que tuvieron a su cargo la prestación del servicio de Correos tal como hoy lo tiene Correo Oficial de la República Argentina S.A.

Las rentas de correos - conforme nuestra Constitución Nacional - son recursos del Tesoro (arts. 4 y 75 inc. 14 de la CN), y en consecuencia tienen naturaleza tributaria, por lo que resulta contrario a derecho que constituyan la base imponible de otro gravamen.

Prestigiosos especialistas en materia tributaria coinciden en que tiene plena aplicación para la Sociedad, en cuanto al alcance de normas impositivas nacionales y provinciales a las rentas del Correo Oficial, la jurisprudencia emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación antes señalada.

Cabe destacar que, si bien existen algunas determinaciones de oficio de tributos provinciales o municipales, las mismas se encuentran impugnadas ante la justicia, basados en los sólidos fundamentos vertidos en los párrafos anteriores. Al respecto también se ha logrado por parte de varios fiscos locales el reconocimiento de la postura de la Sociedad.

Por su parte la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) realizó una determinación de oficio que se encuentra impugnada ante el Tribunal Fiscal de la Nación, cuestión que no ha impedido que esa Administración Federal categorice a la Sociedad en la más alta categoría de contribuyente del SIPER (Muy bajo riesgo).

La impugnación de la Sociedad fue efectivizada mediante un reclamo interadministrativo interpuesto por CORASA contra AFIP relativo a la apelación por determinación de oficio - impuesto a las ganancias AFIP, iniciada en el año 2016. La causa se encuentra actualmente radicada en competencia de la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN), que dispuso que se mantiene el efecto suspensivo de los recursos interpuestos y que AFIP no podrá ejecutar el crédito hasta tanto no se encuentre resuelta la cuestión de fondo.

En noviembre de 2024, se celebró la audiencia ante la PTN, en la cual se desistió de la prueba pericial contable, dejando sin efecto la apertura a prueba. Al 31 de diciembre de 2024 el expediente se encontraba en etapa de clausura de prueba por resultar declarada la cuestión de puro derecho.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores consideran remota la posibilidad de que dicha cuestión afecte los resultados y operaciones de la Sociedad.

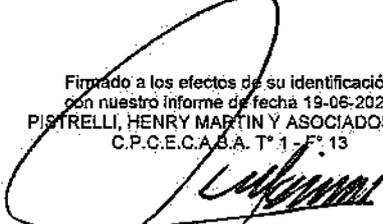
Respecto a la pretensión de ciertas jurisdicciones provinciales (entre otros GCBA y provincia de Buenos Aires) de la percepción de Ingresos brutos a CORASA, la Sociedad ha interpuesto reclamos de inconstitucionalidad. En algunos casos debido a la instancia avanzada del reclamo, la Corte Suprema de Justicia de la Nación se ha declarado competente en la materia.

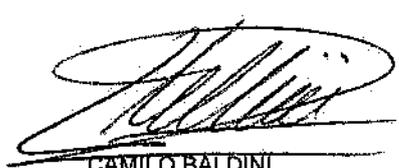
La medida cautelar otorgada a favor de CORASA, dispone que las autoridades fiscales provinciales de las jurisdicciones en que se han emitido esas medidas cautelares, se abstengan de ordenar y efectuar percepciones o retenciones en concepto de ingresos brutos sobre la actividad postal desarrollada por la Sociedad, y también de realizar cualquier acto tendiente al cobro de ese impuesto y de cualquier otra norma modificatoria o complementaria, en la medida en que se mantenga la situación prevista en los decretos nacionales 1075/2003 y 721/2004 con relación al Servicio Oficial de Correo.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores sostienen la Acción Declarativa de Inconstitucionalidad del cobro de ingresos brutos, sellos e impuesto inmobiliario, considerando que CORASA resulta un sujeto no alcanzado por dichos tributos.

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

En función de lo mencionado, no se ha afectado el patrimonio de la sociedad, habiéndose estimado remota esa probabilidad al 31 de diciembre de 2024.

### 7. MARCHA DE LAS OPERACIONES

#### a) Situación de la Sociedad

La Sociedad había presentado pérdidas operativas durante los últimos ejercicios. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad reconoció una pérdida neta de 220.450.153. A dicha fecha el patrimonio neto es de 551.111.399 y los resultados no asignados acumulan pérdidas por 708.760.251. El déficit de las operaciones (pérdidas recurrentes) había generado la necesidad que el Estado Nacional, como accionista mayoritario, realice aportes periódicos para el normal desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad.

Desde la asunción de las nuevas autoridades del gobierno nacional argentino en diciembre de 2023, se emitieron medidas de emergencia para enfrentar la crítica situación económica del país. Dentro de dichas medidas, presentadas en forma de Decretos o proyectos de leyes, el poder ejecutivo decidió llevar adelante acciones tendientes a reestructurar empresas públicas. En un primer momento, el gobierno se abocó a un trabajo de reducción del déficit de las empresas estatales.

A principios del año 2024, la Sociedad se propuso afrontar un plan de transformación en el marco del proceso de modernización del Estado, y de reducción de gastos que impulsa el Gobierno para las empresas públicas que reciben aportes del Tesoro.

Dicho plan permitió mejorar la gestión, para reducir todo lo posible las transferencias del Tesoro, aumentando las inversiones en tecnología y asegurando la prestación de servicios con calidad.

Para lograrlo, el Correo implementó una nueva estrategia de negocio enfocada en un Nuevo Modelo Operativo que junto con una actualización tecnológica permitieron que Correo Argentino continúe con la prestación del Servicio Básico Universal, en cumplimiento de la ley vigente.

El objetivo final de estos esfuerzos es ofrecer a los argentinos un servicio postal acorde a los mejores estándares internacionales, en términos de tiempos de entrega y alcance territorial, procurando, a su vez, lograr una empresa económicamente equilibrada.

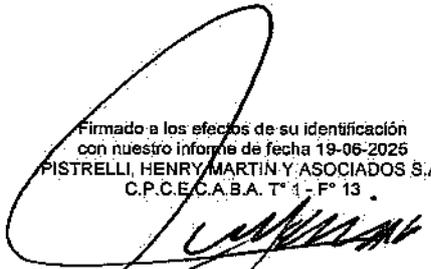
El plan pone foco en los segmentos de negocios cuyo mercado está en crecimiento, principalmente la paquetería eCommerce, y priorizando la transformación de la primera milla, el transporte y la última milla para lograr una red de puntos de contacto ágil y rentable. La premisa establecida fue no perder territorialidad y continuar con la prestación del servicio básico universal mediante una red de sucursales propias y franquicias públicas y privadas.

Cabe mencionar que dentro del plan se llevó a cabo el análisis de la dotación acorde a la nueva forma de operar orientada a la paquetería eCommerce y durante el año 2024 se implementó un plan de retiro anticipado y gratificado con una alta adhesión, que redujo la dotación del personal a aproximadamente 12.200 empleados.

Adicionalmente la Sociedad realizó algunas inversiones relacionadas a la modernización tecnológica, incluyendo la evolución de proyectos digitales, tales como: Integraciones con plataformas eCommerce, mejora del SIE (sistema de imposición electrónica) y potenciación de la plataforma Mi Correo, entre otros.

  
Ct. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Para realizar el plan de saneamiento y crecimiento de la empresa, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad continuó recibiendo los aportes del estado nacional y gestionó la normalización de los créditos pendientes con organismos del estado nacional. También recibió aportes del estado para pagar las indemnizaciones del personal en la ejecución del plan de retiro anticipado y gratificado mencionado. Ello le permitió hacia fines del ejercicio 2024, alcanzar resultados económicos operativos positivos y generó un considerable alivio financiero.

Como consecuencia de ello, en noviembre de 2024, la Dirección de la Sociedad comunicó al Ministerio de Economía que, basado en la ejecución del plan de acción mencionado en los párrafos precedentes y en las proyecciones económicas financieras, en adelante no requería de la asistencia financiera mediante los aportes de fondos del estado nacional para afrontar el desarrollo de las actividades económicas y el normal desenvolvimiento de las operaciones, para el período que restaba del ejercicio 2024 y durante el ejercicio 2025.

Durante el año 2025, el Correo Oficial continuará ejecutando la implementación del Nuevo Modelo Operativo así como continuará brindando el Servicio Básico Universal (SBU) al que está obligado por ley y que implica llegar a todo el territorio nacional, de manera frecuente y a un precio accesible. Cabe recordar que el Correo Argentino, en su calidad de Operador Designado, representa a nuestro país en el ámbito de los organismos internacionales como la UPU (Unión Postal Universal) y la UPAEP (Unión Postal de las Américas, España y Portugal). Al formar parte de dichos organismos, el Correo Oficial debe cumplir con ciertas normas, entre otras, garantizar la prestación del mencionado SBU.

La ejecución del mencionado plan conduce a trabajar en el año 2025 sobre cinco ejes estratégicos clave:

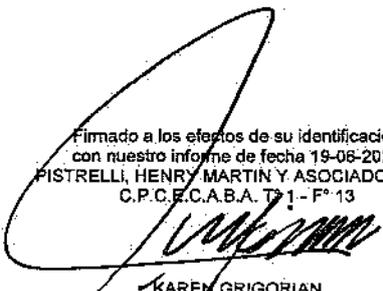
- Expansión de los Puntos Correo, acercando aún más sus servicios a cada rincón del país.
- Optimización de la logística de transporte, reduciendo costos y acelerando los tiempos de entrega.
- Evolución del canal digital Mi Correo, incorporando productos híbridos que respondan a las nuevas demandas del mercado.
- Crecimiento en el eCommerce, fortaleciendo la presencia en el comercio digital, tanto nacional como internacional. Gestión inteligente de datos, mejorando la calidad del servicio y aumentando la productividad.

La Dirección de la Sociedad estima que la profundización del plan de acción durante el año 2025 mencionado en los párrafos precedentes, permitirá a la misma equilibrar su situación patrimonial y financiera. El éxito en la implementación de las medidas descritas será determinante para el futuro de la Sociedad, a los efectos de continuar operando con normalidad como empresa en marcha.

Una de las premisas a seguir por la Dirección de la Sociedad a instancias de lo que en el futuro decida el poder ejecutivo respecto a la misma, es la de respetar los principios rectores de buen gobierno corporativo: eficiencia, transparencia, integridad, generación de valor, roles diferenciados y controles eficientes, establecidos en el artículo 23 de la Ley de Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos.

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

### b) Transferencias del Estado Nacional

A continuación, se detallan las transferencias recibidas del Estado Nacional en el ejercicio 2024, correspondientes al crédito asignado para ese presupuesto.

Detalle	Monto (en miles de pesos)
<b>Para gastos Corrientes</b>	
05/02/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 12,716	8.400.000
01/03/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 36,154	8.400.000
03/04/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 60,193	15.000.000
02/05/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 84,281	9.800.000
03/06/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 115,551	9.800.000
02/07/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 145,191	9.000.000
05/07/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 145,193	4.000.000
02/08/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 179,928	9.700.000
03/09/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 207,823	9.700.000
04/11/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 269,218	5.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>88.800.000</b>
<b>Plan de reestructuración</b>	
10/05/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 89,533	49.772.000
07/06/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 124,175	50.000.000
13/09/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 221,842	17.556.000
04/10/2024 TGN Orden de pago SIDIF N° 248,750	17.556.000
<b>Subtotal</b>	<b>134.884.000</b>
<b>Total</b>	<b>223.684.000</b>

Las partidas correspondientes a transferencias corrientes del estado nacional por 88.800.000, y a las transferencias para indemnizaciones del personal por 134.884.000, se expusieron en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto como Transferencias del Estado Nacional. Las mismas corresponden a 118.592.892 y 166.952.183, en moneda homogénea, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 del total de transferencias para indemnizaciones habían sido utilizadas 165.088.388, que se exponen en el Estado de Resultados como Plan de Reestructuración.

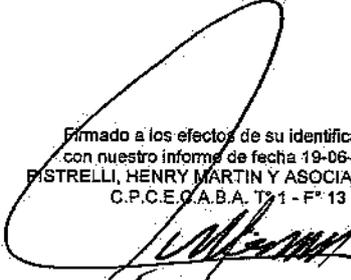
Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra registrada en la contabilidad una previsión por aportes para inversiones de capital comprometidos durante el ejercicio 2023 pendientes de recibir por 2.669.083, en moneda homogénea. Esta partida se expuso en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto como Desafectación de aportes pendientes.

### 8. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY 19550 Y PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con lo informado, Correo Oficial de la República Argentina S.A., con participación 100% estatal, es un ente del Sector Público Nacional actuante en el ámbito jurisdiccional de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con una participación del 99% del capital accionario.

  
Cf. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
BISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Los saldos de créditos y deudas al 2024 y 2023 con los distintos organismos del sector público son los siguientes:

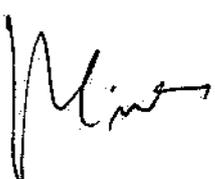
	Créditos por servicios		Otros créditos		Deudas comerciales	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Jefatura de Gabinete de Ministros (1)	349.705	130.486	-	1.546.122	-	-
Ministerio de Economía (1)	3.481	612	-	-	-	-
Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Ministerio de Capital Humano	9.221.395	10.373.778	-	-	-	-
ARCA	1.091.032	400.030	-	-	-	-
Ministerio de Salud	229.091	5.020.828	-	-	-	-
RE.NA.PER.	15.348.568	11.394.510	-	-	-	-
Secretaría de Educación- Ministerio de Capital Humano	4.356.611	6.159.956	-	-	-	-
ANSES	3.520.580	276.954	-	-	-	-
Agua y Saneamientos S.A.	266.558	28.274	-	-	-	-
Banco de la Nación Argentina	2.996.036	2.385.557	-	-	-	-
Aerolíneas Argentinas S.A.	64.844	35.297	-	-	-	361
Otros Organismos Públicos Nacionales	17.162.127	6.900.121	-	-	-	-
Ministerio de Salud de la provincia de BA	18.196.319	3.175.150	-	-	-	-
Otros Organismos Provinciales y Municipales	26.711.772	8.351.478	-	-	-	-
	<u>99.518.119</u>	<u>54.633.031</u>	<u>-</u>	<u>1.546.122</u>	<u>-</u>	<u>361</u>

(1) Entidad controlante.

Las operaciones llevadas a cabo durante dichos ejercicios son las siguientes:

	Ventas		Compras	
	2024	2023	2024	2023
Jefatura de Gabinete de Ministros (1)	448.733	291.784	-	-
Ministerio de Economía (1)	4.865	5.840	-	-
Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Ministerio de Capital Humano	27.495.499	21.806.456	-	-
ARCA	1.961.130	2.617.994	-	-
Ministerio de Salud	1.775.509	17.803.734	-	-
RE.NA.PER.	16.591.931	31.349.071	-	-
Secretaría de Educación- Ministerio de Capital Humano	5.763.480	35.685.897	-	-
ANSES	8.570.301	11.711.254	-	-
Agua y Saneamientos S.A.	41.892	25.404	-	-
Banco de la Nación Argentina	17.834.092	23.027.092	-	-
Aerolíneas Argentinas S.A.	228.135	162.136	2.582.413	1.972.840
Otros Organismos Públicos Nacionales	43.703.996	132.051.870	-	-
Ministerio de Salud de la provincia de BA	24.390.788	9.685.590	-	-
Otros Organismos Provinciales y Municipales	64.710.294	72.499.866	-	-
	<u>213.520.445</u>	<u>358.723.988</u>	<u>2.582.413</u>	<u>1.972.840</u>

(1) Entidad controlante.

  
**Cr. WALTER MINER**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**KAREN GRIGORIAN**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
**CAMILO BALDINI**  
 Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

### 9. COMPROMISOS ASUMIDOS POR CONTRATOS DE LOCACIÓN Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

#### a) Compromisos asumidos por contratos de locación de inmuebles

Al 31 de diciembre de 2024, existían compromisos asumidos por contratos celebrados de locación de inmuebles, por medio de los cuales la Sociedad desarrolla sus actividades, según el siguiente detalle:

Año	Monto Total
2025	12.417.698
2026	6.058.765
2027	1.857.496
2028	574.948
<b>Total</b>	<b>20.908.907</b>

#### b) Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro "Otros créditos" incluye 93.814 y 68.410, respectivamente, correspondientes a depósitos en garantía por alquileres de inmuebles y puntos de venta por medio de los cuales, la Sociedad, desarrolla su actividad. Adicionalmente, a dicha fecha, incluye 494.248 y 340.003, respectivamente, correspondiente a embargos judiciales.

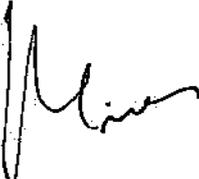
### 10. JUICIOS Y RECLAMOS

#### ERSA URBANO S.A. C/ CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. 600/2019)

En fecha 13 de septiembre de 2019, fue notificada a CORASA, la demanda interpuesta por ERSÁ URBANO S.A., quien, en el marco de la rescisión del pedido N° 4400050028, que tuvo vigencia desde el 1 de mayo de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018, reclama la suma de 1.777.398, por los siguientes conceptos:

- Incumplimiento con el mecanismo de ajuste de precio por las variaciones registradas por el Índice de Costo Logístico con Transporte CEDOL (Cámara Empresaria de Operadores Logísticos) – Clausula 5.3. de las ByCP).
- Diferencias por pagos fuera de término de los montos oportunamente facturados.
- Daños y perjuicios derivados de la interrupción intempestiva e ilegítima del contrato. Sosteniendo que CORASA se encontraba en mora – por falta de pago del ajuste de precios y pagos fuera de términos – lo cual impediría la rescisión.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales entienden que la Sociedad ha actuado siguiendo el procedimiento contractual y en ningún caso se ha verificado la existencia de incumplimientos por parte de CORASA. Si bien se ha recibido la notificación de la demanda de fecha 13 de septiembre de 2019, y se ha dado contestación de la demanda el 30 de octubre de 2019, al 31 de diciembre de 2024 el expediente se encuentra abierto a prueba, y la etapa judicial se encuentra en judicial probatoria. La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales consideran remota la posibilidad de que dicha cuestión afecte los resultados y operaciones de la Sociedad.

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 13

  
KAREN BRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

**AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. C/ CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.  
S/ RECLAMO INTERADMINISTRATIVO (Expte 2019-20783938)**

En el mes de octubre de 2023, la Sociedad recibió un reclamo de Aerolíneas Argentinas, interpuesto en el marco del régimen de resolución de los conflictos interadministrativos aprobado por la Ley N° 19.983, en relación con los intereses por la deuda reconocida y acordada entre ambas empresas en abril de 2019. Cabe destacar que en el mencionado acuerdo las partes pactaron y convinieron que el reconocimiento de los intereses respecto de la deuda, se haría efectivo a través del criterio que determinase la autoridad administrativa jerárquica común a las partes: jefatura de Gabinete, circunstancia que a la fecha no aconteció. La Sociedad le dio contestación en enero de 2024.

En el mes de septiembre de 2024, la Procuración del Tesoro de la Nación resolvió la cuestión de competencia planteada por CORASA, asumiendo la misma por considerar que se trata de una controversia entre dos sociedades que integran el Sector Público Nacional, que resulta aplicable el régimen de conflictos interadministrativos y resolviendo someter la cuestión a dicho régimen y su reglamentación. En tal sentido dispuso abrir la causa a prueba y ordenar la producción de pericial contable.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales entienden que la Sociedad ha actuado siguiendo el procedimiento acordado. Por lo cual, atento a las particularidades del proceso bajo el cual tramita el presente reclamo -distinto a una acción judicial-, consideran remota la posibilidad de que dicha cuestión afecte sus resultados y operaciones en exceso de las previsiones y exposiciones efectuadas en los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

### 11. RESTRICCIONES A LOS RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social. La Sociedad ha alcanzado el límite requerido por la Ley.

### 12. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, y debido a ciertas demoras de índole administrativa, los presentes estados contables con su correspondiente inventario detallado, el plan de cuentas y el libro diario del mes de diciembre 2024, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados correspondientes.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la Sociedad tiene pendiente de presentación ante la IGJ el informe sobre la concordancia existente entre el sistema de registración contable utilizado y el oportunamente autorizado por dicho organismo, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 y el informe de actualización técnica por los períodos bianuales 2022-2023, requeridos por el artículo 335 Inc. I e inc. II, respectivamente, de la Resolución General N° 7/2015.



Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



KAREN BRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI  
Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

### 13. CONTEXTO ECONÓMICO

Durante el año 2024, el gobierno nacional de Argentina implementó una serie de proyectos legislativos y aprobó normas significativas para estimular la actividad económica. Entre las principales iniciativas se destaca la aprobación de la "Ley de Bases", que declara la emergencia pública y otorga al Poder Ejecutivo facultades en diversas áreas; la reforma del Estado, que permitirá al gobierno poner en venta algunas empresas estatales; la modernización del régimen laboral para incentivar el crecimiento del empleo formal privado; la desregulación del sector energético que orienta la producción de hidrocarburos del país a la maximización de la producción para vender y exportar; y un régimen de Incentivo para grandes inversiones aplicable a proyectos de energía, petróleo, gas e infraestructura.

El gobierno también aprobó un paquete fiscal que incluye una moratoria para obligaciones tributarias y un régimen de regularización de activos, permitiendo el blanqueo de dinero y bienes.

Estas medidas buscan lograr el equilibrio fiscal, y se ha implementado una política de emisión monetaria cero, lo que ha permitido alcanzar un superávit primario y financiero en un corto plazo, así como una desaceleración de la inflación, que alcanzó un 118% en 2024.

Si bien el PBI argentino se contrajo un 1,7%, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la reactivación económica observada desde la segunda mitad de 2024 se prolongó en el inicio de 2025, respaldando una proyección de crecimiento de 5,1% este año (base REM – BCRA), sustentada en una recuperación del consumo y el incremento de la inversión, aunque heterogénea entre sectores.

Tras acuerdos con el FMI, Argentina recibirá aproximadamente USD 20.000 millones de libre disponibilidad, con el objetivo de reforzar las reservas del Banco Central mediante el canje de Letras Intransferibles y enfrentar eventuales presiones cambiarias.

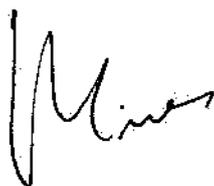
Simultáneamente con el anuncio de este Acuerdo, el Gobierno comunicó su decisión de a partir del 14 de abril de 2025 levantar el cepo cambiario, eliminando gran parte de las restricciones existentes para el acceso al MULC (Mercado Único y Libre de Cambios) para las empresas y la totalidad para las personas físicas.

Estas acciones reflejan un compromiso del gobierno por estabilizar la economía, fomentar la inversión y mejorar la situación fiscal del país en un contexto de desafíos económicos.

### 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

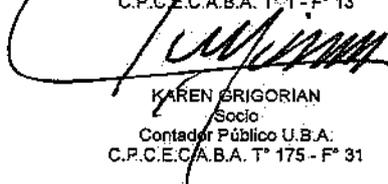
Durante el transcurso del primer trimestre de 2025, se continuaron implementando las medidas orientadas a cumplir con el plan de acción establecido por la Sociedad. En este período, la Sociedad atendió los pagos de indemnizaciones utilizando los aportes remanentes recibidos del estado, los cuales estaban destinados a cubrir las indemnizaciones del personal en el contexto de la ejecución del plan de retiro anticipado y gratificado mencionado.

Con excepción a lo mencionado en el párrafo anterior, no existen otras operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o financiera ni los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.



Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI  
Presidente

**CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**

**EVOLUCIÓN BIENES DE USO**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	2024 Costo original				Al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	
Terrenos	201.842.944	-	-	-	201.842.944
Edificios	271.622.450	65.792	-	209.529	271.897.771
Mejoras en edificios	38.749.727	209.584	-	9.041.924	48.001.235
Muebles y útiles	27.693.421	595.758	(66.950)	-	28.222.229
Equipos de computación	75.067.088	217.095	(655)	-	75.283.528
Rodados	2.372.289	24.197	-	-	2.396.486
Instalaciones	180.080	-	-	-	180.080
Maquinarias	64.965	-	-	-	64.965
Obras en curso	27.192.159	5.359.601	-	(27.788.708)	4.763.052
<b>Total 2024</b>	<b>644.785.123</b>	<b>6.472.027</b>	<b>(67.605)</b>	<b>(18.537.255)</b>	<b>632.652.290</b>
<b>Total 2023</b>	<b>637.506.474</b>	<b>15.880.840</b>	<b>(13.066)</b>	<b>(8.589.125)</b>	<b>644.785.123</b>

Cuenta principal	2024 Depreciaciones acumuladas					2023		
	Al inicio del ejercicio	Vida útil	Del ejercicio	Disminuciones	Desvalorización (Nota 2.4.e)	Al cierre del ejercicio	Neto resultante	Neto resultante
Terrenos	-	-	-	-	4.068.662	4.068.662	197.774.282	201.842.944
Edificios	44.081.972	20-80	5.365.726	-	15.089.745	64.537.443	207.360.328	227.540.478
Mejoras en edificios	24.322.011	5-40	2.726.245	-	-	27.048.256	20.952.979	14.427.716
Muebles y útiles	17.996.435	10	1.898.112	-	-	19.894.547	8.327.682	9.696.986
Equipos de computación	66.865.628	3	3.419.322	-	-	70.284.950	4.998.578	8.201.460
Rodados	1.716.966	5	336.661	-	-	2.053.627	342.859	655.323
Instalaciones	120.693	10	8.500	-	-	129.193	50.887	59.387
Maquinarias	45.274	10	6.557	-	-	51.831	13.134	19.691
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	4.763.052	27.192.159
<b>Total 2024</b>	<b>155.148.979</b>		<b>13.761.123</b>		<b>19.158.407</b>	<b>188.068.509</b>	<b>444.583.781</b>	
<b>Total 2023</b>	<b>142.622.784</b>		<b>12.528.103</b>	<b>(1.908)</b>		<b>155.148.979</b>		<b>489.636.144</b>

  
**Cr. WALTER MINER**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-08-2025  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13  
  
**KAREN GRIGORIAN**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
**CAMILO BALDINI**  
 Presidente

**CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**

**EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES**

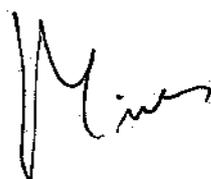
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

	2024				Al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	
Software	32.043.195	1.402.862	(10.333.105)	18.537.255	41.650.207
<b>Total 2024</b>	<b>32.043.195</b>	<b>1.402.862</b>	<b>(10.333.105)</b>	<b>18.537.255</b>	<b>41.650.207</b>
<b>Total 2023</b>	<b>23.454.070</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.589.125</b>	<b>32.043.195</b>

	2024				Neto resultante	2023	
	Al inicio del ejercicio	Vida útil	Del ejercicio	Disminuciones			
Software	29.125.219	3	21.500.279	(10.333.105)	40.292.393	1.357.814	2.917.976
<b>Total 2024</b>	<b>29.125.219</b>		<b>21.500.279</b>	<b>(10.333.105)</b>	<b>40.292.393</b>	<b>1.357.814</b>	
<b>Total 2023</b>	<b>22.377.242</b>		<b>6.747.977</b>	<b>-</b>	<b>29.125.219</b>		<b>2.917.976</b>

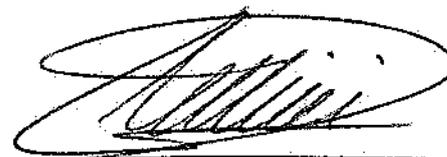


Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora.



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-08-2025  
FISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI  
Presidente

**CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**

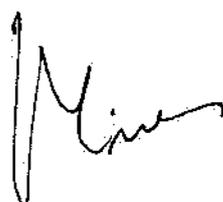
**INVERSIONES**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

Denominación	2024			2023
	Cantidad	Características de los valores		Valor de libros
Cotización al cierre		Valor de libros	Valor de libros	
<b>INVERSIONES</b>				
<b>Plazos Fijos</b>				
- Banco Nación	-	-	5.080.685	-
- Banco Galicia	-	-	10.171.781	-
<b>Fondos comunes de inversión</b>				
- Pellegrini Renta (Pesos Clase B Banco Nación)	2.734.909	16,796	45.934.252	77.316.050
- FIMA Premium Clase C (Banco Galicia)	329.662	67,232	22.163.782	-
<b>Otros</b>				
- Bonos (Provincia de Buenos Aires)	-	-	442.739	2.196.469
<b>TOTAL INVERSIONES</b>			<b>83.793.239</b>	<b>79.512.519</b>

  
Cr. WALTER MINER  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 19-06-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
KAREN GRIGORIAN  
Socia  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
CAMILO BALDINI  
Presidente

**CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**

**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES**

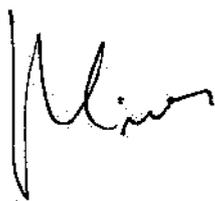
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

<u>Cuenta principal</u>	<u>Al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Al cierre del ejercicio</u>
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO:</b>				
Créditos por servicios				
Para deudores incobrables	2.310.426	2.198.510 (1)	(1.250.473) (2)	3.258.463
<b>Total 2024</b>	<u>2.310.426</u>	<u>2.198.510</u>	<u>(1.250.473)</u>	<u>3.258.463</u>
<b>Total 2023</b>	<u>4.138.595</u>	<u>981.430</u>	<u>(2.809.599)</u>	<u>2.310.426</u>
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO:</b>				
Para contingencias	5.942.680	20.059.517 (3)	(3.762.725) (2)	22.239.472
<b>Total 2024</b>	<u>5.942.680</u>	<u>20.059.517</u>	<u>(3.762.725)</u>	<u>22.239.472</u>
<b>Total 2023</b>	<u>10.688.488</u>	<u>4.650.623</u>	<u>(9.396.431)</u>	<u>5.942.680</u>

- (1) Corresponde al cargo del ejercicio imputado en el estado de resultados en el rubro "Gastos de comercialización - Aumento de la provisión para deudores incobrables" (Anexo VI).
- (2) La disminución corresponde a utilizaciones de la provisión y al efecto del RECPAM.
- (3) Los aumentos de provisiones han sido imputados de la siguiente forma 1.029.918 en el rubro "Gastos de administración - Aumento de la provisión para contingencias" (Anexo VI) y 19.029.599 en el rubro "Resultados financieros y por tenencia - netos" del estado de resultados al 31 de diciembre de 2024.

  
**Dr. WALTER MINER**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**KAREN GRIGORIAN**  
 Socia  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
**CAMILO BALDINI**  
 Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

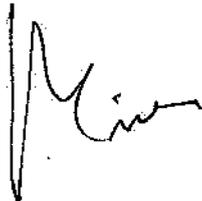
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

Rubros	2024			2023	
	Moneda extranjera		Cambio vigente (1)	Monto en moneda argentina	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto			
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>Caja y bancos</b>					
Caja	USD	6.940	1.029,00	7.141	15.307
	BRL	6.353	167,16	1.082	2.321
	URU	1.735	23,83	41	78
	EUR	3.449	1.088,62	3.686	6.681
	CHF	400	1.136,43	455	834
				<u>12.385</u>	<u>25.221</u>
<b>Créditos por servicios</b>					
Deudores internacionales	DEG	15.865.409	1.341,95	21.290.585	28.515.655
				<u>21.290.585</u>	<u>28.515.655</u>
<b>Otros créditos</b>					
Deudores varios	USD	857.357	1.029,00	882.220	654.844
				<u>882.220</u>	<u>654.844</u>
<b>Total activo corriente</b>				<u>22.185.190</u>	<u>29.195.720</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<u>22.185.190</u>	<u>29.195.720</u>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>					
Proveedores servicios comunes	USD	4.340.844	1.032,00	4.479.545	2.228.772
	EUR	19.144	1.074,31	20.567	16.668
				<u>4.500.112</u>	<u>2.245.440</u>
Proveedores servicios internacionales	DEG	7.887.075	1.345,86	10.614.899	21.372.200
				<u>10.614.899</u>	<u>21.372.200</u>
<b>Total pasivo corriente</b>				<u>15.115.011</u>	<u>23.617.640</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>				<u>15.115.011</u>	<u>23.617.640</u>

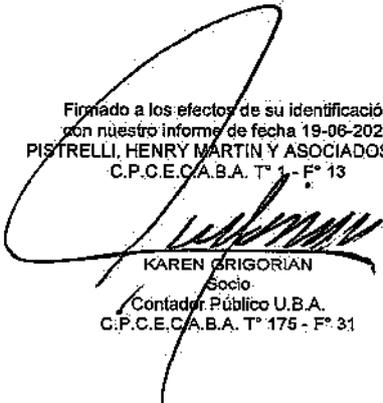
(1) Tipo de cambio comprador o vendedor vigente del Banco de la Nación Argentina o Fondo Monetario Internacional, según corresponda.

EUR: Euros.  
 USD: Dólares estadounidenses.  
 DEG: Derecho especial de giro.

URU: Peso uruguayo.  
 BRL: Real brasileño.  
 CHF: Franco Suizo.

  
 Cr. WALTER MINER  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
 KAREN GRIGORIAN  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
 CAMILO BALDINI  
 Presidente

## CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

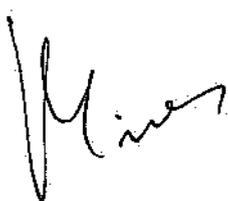
## INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550

## POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

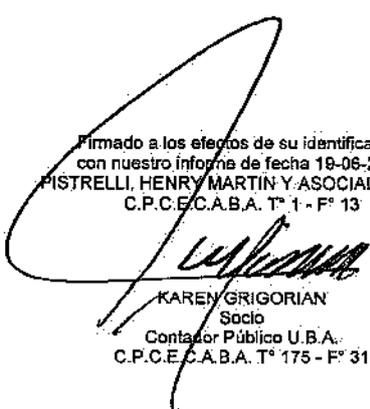
## COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

Rubros	2024			2023	
	Costo de los servicios y bienes vendidos	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y cargas sociales	157.606.290	81.375.729	50.705.033	289.687.052	591.685.659
Transportes	121.118.195	2.288.520	102.469	123.509.184	198.074.401
Amortizaciones de activos intangibles	21.511	1.977.548	19.501.220	21.500.279	6.747.977
Servicios de terceros	3.830.792	835.545	10.236.132	14.902.469	33.478.349
Impuestos, tasas y contribuciones	72.743	60.704	14.155.180	14.288.627	23.409.555
Depreciaciones de bienes de uso	1.719.098	5.584.452	6.457.573	13.761.123	12.528.103
Alquileres	8.400.874	2.685.571	80.976	11.167.421	11.355.626
Mantenimiento y limpieza	3.228.104	1.493.058	5.393.408	10.114.570	18.232.214
Seguridad y vigilancia	3.502.955	1.080.405	4.497.720	9.081.080	8.520.335
Insumos	4.151.101	2.468.824	768.737	7.388.662	13.980.257
Energía eléctrica	775.486	1.464.437	1.538.982	3.778.905	3.259.776
Comunicaciones	346.737	17.626	3.403.688	3.768.051	5.697.173
Aumento de la provisión para deudores incobrables	-	2.198.510	-	2.198.510	981.430
Movilidad y viáticos	755.044	446.271	601.080	1.802.395	9.044.934
Resarcimientos por servicios a clientes	-	336.668	1.180.444	1.517.112	1.298.662
Seguros	1.089.694	99.921	55.156	1.244.771	797.196
Aumento de la provisión para contingencias	-	-	1.029.918	1.029.918	1.651.065
Honorarios por servicios	-	-	971.571	971.571	1.147.806
Servicios internacionales	774.877	-	-	774.877	1.284.191
Honorarios a directores y síndicos	-	-	357.870	357.870	357.572
Gastos y comisiones bancarias	-	71.082	106.703	177.785	267.220
Publicidad y promoción	-	98.346	3.500	101.846	25.834.617
Diversos	-	1.555	69.003	70.558	131.206
<b>Total 2024</b>	<b>307.393.501</b>	<b>104.584.772</b>	<b>121.216.363</b>	<b>533.194.636</b>	
<b>Total 2023</b>	<b>577.346.952</b>	<b>230.182.328</b>	<b>162.236.044</b>		<b>969.765.324</b>

  
 Cr. WALTER MINER  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-06-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
 KAREN GRIGORIAN  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

  
 CAMILO BALDINI  
 Presidente

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de  
**CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**  
Domicilio legal: Brandsen 2070, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T.: 30-70857483-6

### I. Informe sobre los Estados Contables y la Memoria del Directorio

#### 1. Opinión

- a) Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas y anexos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la Memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.
- b) En nuestra opinión, los estados contables adjuntos mencionados en el párrafo precedente, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c) En nuestra opinión, la Memoria del Directorio de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras, de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

#### 2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica ("RT") N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") modificada por la RT N° 55 adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). La RT N° 15 tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la Memoria del Directorio.



Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1.a), hemos tenido en consideración la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe, sin observaciones, con fecha 19 de junio de 2025, suscripto por el socio de la firma Cr. Karen Grigorian de acuerdo con las normas argentinas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

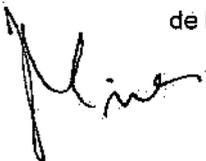
Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus normas reglamentarias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los Directores.

Dejamos expresa mención que somos independientes de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética, de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA y las RT N° 15 y 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **3. Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables**

Sin modificar la opinión expresada en el apartado 1.b), llamamos la atención sobre la Nota 7 a los estados contables adjuntos, que indica (a) que la Sociedad presenta resultados acumulados negativos al 31 de diciembre de 2024 como consecuencia de haber sufrido pérdidas recurrentes en sus operaciones, por lo que requirió de aportes periódicos de sus accionistas para el normal desenvolvimiento del negocio, (b) que esta situación se logró revertir en los últimos meses del año 2024 a partir de las medidas adoptadas durante el último ejercicio corriente y (c) que la Dirección considera que con la continuidad de su plan de acción para producir resultados operativos positivos podrá recomponer su capital de trabajo y prescindir de la asistencia gubernamental.



#### **4. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables y la Memoria del Directorio**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables, conforme el marco de información contable prescripto legalmente que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley y/o en disposiciones reglamentarias. Esa responsabilidad incluye el mantenimiento de los controles internos pertinentes vinculados con la preparación de los estados contables, a los efectos de que no contengan declaraciones erróneas significativas motivadas por fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Respecto de la Memoria del Directorio, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

#### **5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la revisión de la Memoria del Directorio**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, revisar que la Memoria del Directorio cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la Memoria del Directorio en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenido una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.



- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la Memoria del Directorio o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización, así como con cualquier deficiencia significativa de control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, relacionados con nuestra independencia.

## II. Otras Cuestiones

- a) La estructura financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 muestra, en valores absolutos, un capital corriente positivo de \$ 131.497.359 miles como consecuencia que el Activo Corriente es superior al Pasivo Corriente. En relación con ello, el índice de liquidez corriente, que muestra la capacidad para la cancelación de las obligaciones a corto plazo y es obtenido mediante la relación porcentual del Activo corriente respecto del Pasivo corriente, alcanzó un valor de 2,20.



- b) El resultado del ejercicio 2024 arrojó una Pérdida neta de \$ 220.450.153 miles, equivalente al 42 % de los Ingresos por Servicios y Venta de Bienes. No obstante, se destaca que en la citada pérdida hubo una fuerte incidencia del costo del "Plan de Reestructuración", que ascendió a \$ 165.088.388 miles.

### III. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 12 a los estados contables adjuntos, los mismos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A., asciende a \$ 5.270.379.589, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
19 de junio de 2025

Por Comisión Fiscalizadora



WALTER MINER  
Síndico Titular  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 73